

**LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN TARAZONA:
SIGLOS XVI-XX**

JOSÉ VALLEJO ZAMORA

**APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA
DE LA VILLA DE LOS FAYOS, 1564-1820**

ÁNGEL VICENTE CACHO NAVARRO

APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA VILLA DE LOS FAYOS, 1564-1820

ÁNGEL VICENTE CACHO NAVARRO

INTRODUCCIÓN

Mi comunicación pretende ser una aproximación a la demografía de Los Fayos en el período comprendido entre 1564-1820.

Los estudios demográficos sobre Tarazona realizados por Rico y Lapeña¹ y por J. Vallejo Zamora² que comprenden los siglos XVI al XVIII suponen una base para la confección de trabajos sobre la población de la comarca.

Los Fayos es una villa rural situada, aproximadamente, a unos 86 km. de la capital de provincia —Zaragoza— y cercana al límite con las provincias de Navarra y Castilla. Está situado a 6 km de Tarazona, proximidad que propicia la influencia de la capital de comarca sobre esta villa.

Con respecto a su Historia: la orografía proporcionó un elemento fundamental para construir una leyenda sobre el origen de Los Fayos.

La pared rocosa que protege las espaldas del caserío está horadada por un conjunto de abrigos, alguno de considerables dimensiones. La tradición popu-

1. RICO, P. y LAPENA, M. J.: «Aproximación a la población de Tarazona: 1561-1715», *TURIASO I*, (Tarazona, 1980).

2. VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona en el siglo XVIII: estudio demográfico*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987.

lar extendida por la comarca conoce a la mayor como «Cueva de Caco», ya que habría servido de morada a ese héroe, uno de los tres representados en los relieves de la actual fachada del Ayuntamiento de Tarazona. En torno a ellos, los humanistas turiasonenses tejieron a comienzos del siglo XVI, la leyenda de la fundación mitológica de la ciudad.³

De cualquier modo, la falta de una investigación arqueológica sistemática, unida a la inexistencia de testimonios escritos tempranos, hace que debamos limitarnos a formular tan sólo hipótesis sobre las posibles utilidades del conjunto de cuevas, a cuya sombra se establecería el asentamiento de la hondonada. Incluso la más temprana de las noticias conservadas está fechada ya en el año 1128, es decir, un decenio después de que Alfonso I, «el Batallador» hubiese conquistado la comarca de Tarazona, junto con las de Tudela y Zaragoza.

En este diploma, publicado por Lacarra y de Miguel, según el cual el soberano dona a Pellaio unas casas en el lugar, que habían pertenecido a Alfarneit, consta como señor de Los Fayos un teniente llamado Sequín.⁴

En 1131, la muerte de Alfonso I sin descendencia directa convulsionó profundamente el panorama de la política peninsular. En los años siguientes el Somontano de Moncayo se convirtió de nuevo en un escenario de luchas. En primer lugar porque los soberanos de Aragón, Navarra y Castilla, pugnaron por adjudicarse las conquistas del «Batallador». Más tarde, cuando negociaron los límites de sus respectivos dominios, esas tierras, incorporadas de lleno a Aragón, se transformaron en frontera con los otros dos reinos. Así, en 1148, los navarros se apoderaron de Tauste y Los Fayos, donde aún permanecían en 1149.⁵

Durante la segunda mitad del siglo XII y, sobre todo, en la centuria siguiente, por el avance de la reconquista cristiana en Levante, el Somontano de Moncayo quedó en retaguardia respecto del Islam, aunque, sin embargo, mantuvo su importancia estratégica frente a Castilla.

A pesar de sus dificultades económicas, los sucesivos monarcas aragoneses conservaron Los Fayos bajo su control directo, pues la fortaleza controlaba el valle del Queiles, el paso natural más fácil para acceder desde la meseta castellana a la depresión del Ebro, —como se demostró con ocasión de la «Gerra de

3. Un resumen sobre las diferentes hipótesis sobre la iconografía de la portada se encuentran en: ESCRIBANO, C. y AINAGA, M. T., «La casa consistorial de Tarazona (1558-1565). Estado de la cuestión y fuentes para su estudio». *IV Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*. Alcañiz, 26-28 de noviembre de 1981. (Zaragoza, 1982), pp. 584-86.

4. Cfr. LACARRA Y DE MIGUEL, J. M.: *Documentos para la Reconquista del valle del Ebro*. Zaragoza, 1949. pp. 540-41.

5. ASENSIO, M.C. Y CADENA, R. M.: «Tendencias de la frontera navarro-aragonesa en la segunda mitad del siglo XII», en *Congreso de historia de la Corona de Aragón*, vol. II, Barcelona, 1964. p. 13.

los dos Pedros» (1356-1369), conflicto en el que Pedro I invadió la comarca de Tarazona por dos veces.⁶

Ignoramos el momento exacto en el que la Corona se desprendió del lugar. Sólo consta documentalmente que en abril de 1298 Jaime II lo recuperó, mediante compra, de manos de Pedro Jordán de Alcoleya y Martín Ximeno de Vera.⁷

La enajenación definitiva del patrimonio real se produjo en las postrimerías del siglo XIV, en concreto el 17 de septiembre de 1393, día en el que Juan I vendió a Sancho de Moncayo el castillo y lugar de Los Fayos, con plena jurisdicción, por el precio de 3500 florines de oro.⁸

Por matrimonio, el patrimonio recayó en los López de Gurrea, quienes unieron en un mismo señorío, aunque con regímenes de dependencia diferentes, las localidades colindantes de Torrellas, Los Fayos y Santa Cruz. También por vía matrimonial, la baronía de Torrellas se incorporó al ducado de Villahermosa.

En 1483, su primer titular Alonso de Aragón, fue representado por su tutora y abuela, Aldonza de Gurrea, en el pleito que enfrentaba a la villa de Torrellas con la ciudad de Tarazona por el disfrute del agua de una acequia.

Los duques de Villahermosa continuaron siendo los señores de Los Fayos durante toda la Edad Moderna.

Contrariamente a lo ocurrido en las restantes localidades del valle del Queiles, Los Fayos al contar con una población compuesta exclusivamente por cristianos viejos no sufrió las consecuencias directas de la expulsión de los moriscos producida en 1610. Esto le otorga cierta peculiaridad con respecto a otros núcleos del valle por su continuidad demográfica.

Las fuentes básicas utilizadas en mi trabajo son los cuatro primeros volúmenes de los *Quinque Libri*, (A.P.L.F.), que se conservan en la Iglesia de Santa María Magdalena de Los Fayos.

Los registros, bien conservados y prácticamente ininterrumpidos, no presentan problemas de fiabilidad salvo en los primeros años de su puesta en mar-

6. Del enfrentamiento de Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, se ha ocupado en varios artículos A. Gutiérrez Velasco, entre otros:

«La conquista de Tarazona en la Gerra de los dos Pedros (1357)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº 10-11, Zaragoza, 1960, pp. 69-98.

«Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº 12-13, Zaragoza, 1961, pp. 7-39.

7. SINUÉS RUIZ, A. y UBIETO ARTETA, A.: *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*, Zaragoza, 1986, doc. 869, p. 155.

8. *Ibidem*, docs. 872, 873, 874, p. 156.

cha. La inexistencia de lagunas, las rarísimas inversiones cronológicas y la ausencia de «reprimendas» en las frecuentes visitas pastorales así lo confirman.

Respecto a las actas de bautismo: los primeros datos del período consignan el nombre del niño, la fecha de celebración, los nombres y primer apellido de los padres, los de los padrinos (pero no cita el parentesco de éstos con el bautizado, si es que lo hay), y el párroco que dirige la celebración.

En los siglos XVIII y XIX, la extensión del acta aumenta en contenido. Se consignan una serie de formularios impuestos por las autoridades eclesiásticas, se citan los nombres de los abuelos paternos y maternos —además de su procedencia—; aparecerán expresiones como «bautizado en casa por necesidad», «obiit», etc.; nunca aparece el domicilio ni la profesión de los padres, en alguna ocasión los nombres van precedidos de la palabra «Don» lo que constituye una clara referencia a la categoría social de la persona.⁹

Respecto a los matrimonios: Aparece la fecha de celebración del matrimonio por «palabras de presente» y, o la misa nupcial. El nombre y primer apellido de los contrayentes y, en algunos casos (en 1634 este dato será casi habitual), su estado civil en el momento de contraer matrimonio. El origen aparece de forma sistemática a partir de 1712 aproximadamente.

Esta procedencia viene en algunos casos referida a los contrayentes, y en otros lo que se menciona es el lugar del que son vecinos los padres de éstos (esto puede ser un problema si atribuimos esta vecindad, como origen del nacimiento, a todos los contrayentes). Sólo a partir del siglo XIX aparece la expresión «natural de...» referido al novio o a la novia.

En los asientos cuyos contrayentes son solteros se menciona el nombre de los padres; si son viudos, generalmente se cita el nombre del anterior cónyuge fallecido. Raramente se menciona la profesión del contrayente varón y nunca la de la novia.

Otros datos frecuentes son: el lugar donde se celebra la boda, los testigos (con su primer apellido), y la firma del ministro que dirige la celebración. Suelen anotarse, junto a todos estos datos que acabamos de exponer, los casos en los que el matrimonio se realiza con dispensas: por grados de afinidad o consanguinidad, licencias para casarse en Cuaresma o Adviento...

Al igual que ocurría en los asientos de bautismo, la información va aumentando con el paso del tiempo.

9. Un ejemplo lo podemos tener en la partida de nacimiento de: «*Juseppe Francisco, Policarpo Ignacio, Bernardo Benito, Luis Antonio, Blas Pablo, Melchor, hijo legítimo de los excelentísimos señores Don Fernando de Borja Virrey deste Reyno de Aragón y de Doña Maria de Borja su mujer, fueron sus padrinos Miguel de Ortigosa y Gracia Tudela*».

Se encuentra en el A. P. L. F. Quinque Libri I, p. 106'.

Respecto a las defunciones: en la primera época de realización se omite la mortalidad infantil y la información que nos dan las actas es escasa:

*«murio Gracia Perez hija de la viuda de Miguel Perez a 9 de abril del año 1572, no hizo testamento no tenia de que».*¹⁰

En años posteriores se irá condensando otro tipo de información como: el grupo de edad al que pertenece el fallecido (párvulo, mancebo...), incluso en algunas actas aparece la edad de los niños.

En el caso de la mortalidad adulta se consigna, al igual que en la infantil, el nombre y apellidos del fallecido junto a la fecha de celebración de los funerales. La profesión aparece raramente y casi siempre referida al estamento eclesiástico; también nos enteramos en algunas actas de las muertes producidas repentinamente, las producidas por accidente, algunas de carácter violento y la incapacidad de alguno de los feligreses para recibir los sacramentos, bien por motivos físicos o psíquicos:

*«a 21 de mayo de 1627 murio Rafael, lacayo de Don Fernando de Borja (...), no pudo recibir los sacramentos porque murio de una puñalada que le dieron, no testo por que era pobre mas su amo dijese algunas misas por su alma, fue enterrado dentro de la Iglesia».*¹¹

El lugar de enterramiento (Iglesia, Fosal...), aparece como dato sistemático a partir de 1586.

A partir de estas fuentes he pretendido analizar el movimiento natural y las variaciones estacionales de las variables natalidad, mortalidad y nupcialidad en la villa de Los Fayos en el período 1564-1820.

NATALIDAD

Antes de comentar la evolución a largo plazo que sigue la natalidad en dicha villa, hay que precaver que dicho comentario incluye sólo a los «niños bautizados» y no al total de nacidos.

Hay constancia en muchas partidas de que los niños han sido bautizados en casa por la partera entendiéndose con esto el precario estado físico en el que se hallaban. De esto da noticia el párroco al nombrarlos en la partida de bautismo.¹²

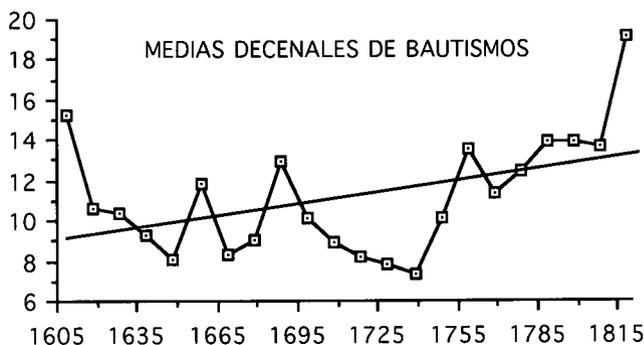
10. *Ibidem*, p. 2'.

11. *Ibidem*, p. 25'.

12. Son expresiones como: «bautizado en casa por necesidad», «bautizado por la partera», «obiit», «impuse los sagrados óleos», que muestran la precaria situación del bautizado.

Por todo lo anterior podríamos decir que, todos los nacidos vivos de una forma u otra eran bautizados, y a no ser por deficiencia del párroco, apuntados en las actas de los *quinque libri*.

Los resultados de la evolución de la natalidad de 1594 a 1820 están expresados en medias decenales debido al escaso volumen de población; esto hace que las alzas o bajas de natalidad en determinados años queden amortiguadas. Este método, más que una representación a largo plazo expresaría situaciones a medio plazo.



Observamos, a grandes rasgos, tres períodos distintos:

1. *De 1594 a 1700* desde los niveles iniciales (valores cercanos a los quince nacimientos anuales) se muestra, con altibajos, una tendencia continuada hacia un descenso de los bautismos. Esto implicaría que la población disminuiría sus efectivos.

2. *De 1700 a 1740* el número de bautizados sigue una tendencia de estancamiento mientras que, a partir de esta fecha, se produce un incremento paulatino.

3. *De 1740 a 1820* la tendencia es al alza. El incremento del número de bautizados estaría reflejando un aumento del número de habitantes, motivado, a mi entender, por el crecimiento vegetativo de esa población. Las explicaciones basadas en un crecimiento de población por inmigración de efectivos humanos a esta localidad, no serían aplicables en este caso, (la gente que viniera a esta localidad a vivir se podría contrarrestar con la que marcha de ésta a otras).

Los hijos de padres desconocidos

Bajo la denominación de «hijos de padres desconocidos» pueden esconderse dos tipos diferentes de niños»:

*«unos los legitimados, manifiestamente nacidos fuera del marco matrimonial, deben ser considerados propiamente ilegítimos; estos niños parece ser que algún tiempo vivían bajo la tutela de alguno de sus progenitores; si llegaban a casarse daban pie a que la legitimación de su prole anterior se pudiera hacer constar en las actas de bautismos de aquellos (...). Los otros son los que aparecen como expósitos o abandonados cuya ilegitimidad es muy probable pero no segura ».*¹³

En nuestro caso, de un total de 2459 bautizados apuntados en las actas —de 1594 a 1820—, 7 niños son calificados de «expósitos» y 4 son considerados «ilegítimos». En proporción, considerando en el mismo grupo tanto a expósitos como ilegítimos, representan un 0,5% del total de bautizados. Esta cifra es muy baja comparada con otras localidades aragonesas: Salas Ausens da un valor para Barbastro, solamente para el siglo XVII, del 7,6% sobre el total de nacidos;¹⁴ Vallejo Zamora¹⁵ aporta una cifra para Tarazona en el siglo XVIII del 2,7%, ambos porcentajes muy superiores a los de Los Fayos.

La diferencia radicaría en que esta villa es un núcleo rural cercano a la ciudad de Tarazona.

La ilegitimidad que incluso hoy adquiere tintes despectivos en nuestra sociedad, en el Antiguo Régimen sería mucho peor. Tarazona ejercería un gran influjo; allí marcharían las mujeres a dar a luz a sus hijos ilegítimos (en casas particulares u hospitales de caridad). C. Cardoso expone esta idea:

*«En las aglomeraciones urbanas muchas mujeres solteras del campo iban a tener sus hijos, y allí los abandonaban ».*¹⁶

Cabe citar que el abandono de niños que se produce en la misma villa, y que es el que conocemos, tenía lugar dejando al niño abandonado en la puerta de la iglesia para que el vicario dispusiera de su suerte, o en casas particulares de gentes con poder económico: en una ocasión se hace alusión a que un niño fue abandonado en las puertas del palacio de los duques de Villahermosa.¹⁷

13. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.* p. 94.

14. SALAS AUSENS, J. A.: *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1981, p. 210.

15. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.*

16. CARDOSO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H.: *Los métodos de la Historia*, Crítica, Barcelona, 1976, p. 116.

17. A. P. L. F. *Quinque Libri I*, p. 125'.

Las razones del abandono podrían ser, de una parte la propia ilegitimidad debido a los parámetros sociales de la época; por otra, la situación económica existente en el período: si hay crisis de subsistencias es más probable que se produzcan abandonos de niños por parte de las personas menos pudientes de la sociedad. Este podría ser el caso de los tres niños abandonados en el trienio 1630-32. La situación poco próspera en el terreno agrícola por estas fechas, pudo hacer tender a los progenitores, siempre en el terreno de las hipótesis, al abandono de sus hijos debido a los problemas que la subsistencia diaria plantearía.

En cuanto al primer tipo, comentado al principio de este capítulo (hijo ilegítimo que será posteriormente legitimado cuando se casen sus progenitores), no hemos hallado ningún caso.

En resumen, los motivos morales y la capacidad económica de las unidades familiares en cuestión, serían dos importantes causas para tomar la decisión de abandono o causa de ilegitimidad propiamente dicha.

Para explicar el bajo porcentaje que se produce tendremos que atender al fuerte influjo que ejercería Tarazona debido a su proximidad con esta villa.

Movimiento estacional de la natalidad

Al tratar de realizar el estudio de esta distribución realicé catas en el período para ver si existían diferencias dignas de ser reseñadas.

Al no encontrar diferencias claras y sí, similitudes, y atendiendo al escaso número de datos disponibles, he considerado conveniente comentar los resultados en su conjunto total.

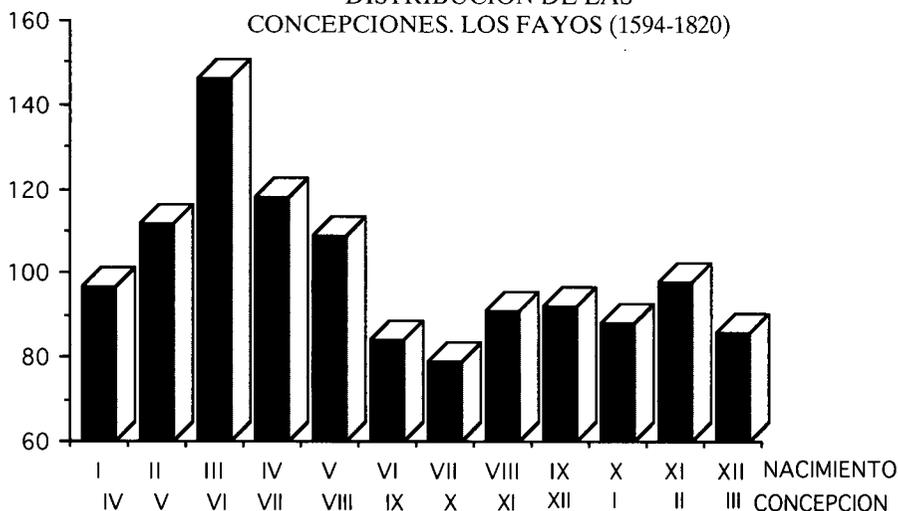
Los bautismos no se distribuyen de manera homogénea a lo largo de todos los meses del año. Los bautismos son el resultado de las concepciones; los comentarios generalmente irán dirigidos a esos meses de concepción ya que nos permitirá estudiar mejor los factores que pueden estar condicionando esos nacimientos.

Las razones que podríamos alegar, para tratar de dar una explicación a esa distribución podrían ser:

1. *Influencias vitales*, que tendrían carácter positivo sobre las concepciones.
2. *Influencias laborales*, que actuarían negativamente.
3. *Influencias religiosas*.

Con el fin de obtener una mayor homogeneidad en la comparación de mis resultados con los de otros estudios y facilitar la comprensión, convertí a «índice 1200» los valores mensuales de los bautizados de 1594 a 1820.

DISTRIBUCIÓN DE LAS
CONCEPCIONES. LOS FAYOS (1594-1820)



Al igual que en otros estudios de la zona, los índices máximos se encuentran situados en los meses de mayo, junio (punto máximo), julio y agosto. Los meses siguientes —septiembre, octubre, noviembre— ofrecen valores por debajo del índice 100. La explicación podría venir, como apuntan algunos autores que han trabajado sobre la comarca, por el tipo de cultivo predominante en esta zona y las duras tareas laborales que conlleva:

«el cáñamo ostenta un papel relevante en el panorama agrario del valle medio del Queiles y este producto se siega en los últimos días de agosto, pero sus pesadas labores de transformación tienen lugar con posterioridad».¹⁸

Aquí podrían radicar las diferencias existentes entre los datos aportados para otras localidades aragonesas, donde el producto agrícola predominante es el cereal,¹⁹ y esta villa, donde este producto no sería el principal cultivado sino que sería el cáñamo el que ostentara ese papel.

Así pues, el factor principal que influiría en la distribución mensual de las concepciones en Los Fayos de 1594 a 1820, sería esencialmente la actividad laboral predominante en la zona: agricultura. La estacionalidad en el reparto de los matrimonios, así como la influencia religiosa, no influirían acusadamente.

18. AINAGA ANDRÉS, M. I.: « La repoblación de los antiguos lugares moriscos. Tórtoles (Zaragoza). 1610-1770». *TURIASO VIII*, C. E. T., Tarazona, 1989; p. 94.

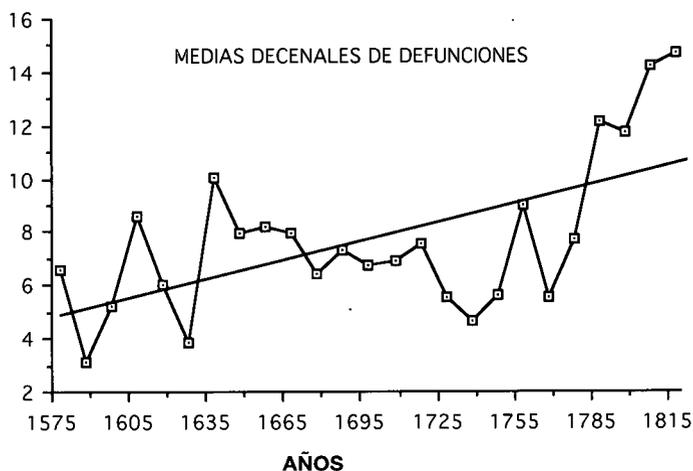
19. Un ejemplo lo tenemos en: SALAS AUSENS, J. A.: *op. cit.*; y en RICO y LAPEÑA.: *op. cit.*

MORTALIDAD

En la interpretación del movimiento de larga y media duración en el apartado de defunciones no podemos pasar por alto la existencia de dos factores previos que pueden desvirtuar, en cierto modo, la explicación posterior.

En primer lugar, hemos constatado que la mortalidad infantil (1 año de vida), no aparece registrada hasta épocas tardías del siglo XVIII.

En segundo lugar, hay que destacar que las anotaciones de la mortalidad adulta en los registros parroquiales son bastante fiables aunque podamos encontrar, en algunas ocasiones, faltas de rigor por parte de los vicarios: de 1600 a 1605 hallamos una laguna en la documentación; no se apuntó ningún fallecido, lo cual nos hace dudar de la «completa fiabilidad de la fuente».



—La primera década estudiada corresponde al período 1570-79. Da una media anual cercana a los siete fallecidos. La siguiente presenta el valor medio más bajo de todo el período, con un número próximo a tres defunciones anuales (también tenemos que citar la arbitrariedad que supone el empleo de «medias» para intentar interpretar períodos concretos).

—A partir de aquí se producen una serie de ascensos y descensos en el número de difuntos acaecidos hasta 1640, donde se inicia una tendencia continuada de estancamiento hasta 1700 aproximadamente, en torno a las siete defunciones anuales.

—De 1720 a 1750 se producirá un descenso de la media anual situándose en cinco fallecidos anuales. Desde este momento se irá produciendo paulatina-

mente, un aumento en el número de defunciones registradas llegando al punto máximo en la década 1810-19 donde los valores se sitúan cercanos a las quince defunciones anuales.

Esta tendencia al alza estaría motivada tanto por la inclusión de la mortalidad infantil a finales del siglo XVIII, como por el crecimiento vegetativo de la población, que repercutirá en que el número de fallecidos se incremente.

Distribución estacional de las defunciones

Si analizáramos la mortalidad estacional en períodos de tiempo en los que una población no se viera afectada por factores exógenos que inciden en ella (crisis, epidemias, etc.), observaríamos una falta de homogeneidad en su desarrollo.

Muchos autores —entre ellos Salas Ausens²⁰—, plantean que las probabilidades de morir en una u otra época del año son distintas en los diferentes grupos de edades:

«El máximo de verano y otoño como el mínimo primaveral son mucho más acusados en el caso de las defunciones de párvulos, lo que significa que la amplitud de la fluctuación anual de la mortalidad infantil y juvenil es notablemente mayor que en lo que se registra entre la mortalidad de las edades adultas».²¹

Así con respecto a la distribución estacional de la mortalidad de adultos he tratado de recoger el total de las defunciones, y he considerado las muertes ocurridas en las diversas crisis demográficas producidas en la villa, ya que la no inclusión de estos fallecimientos en el período no hacía variar sustancialmente el índice utilizado.

	E	F	M	A	MY	JN	JL	AG	S	O	N	D	TOTAL
N.º DEF. AD.	128	94	102	105	87	83	89	104	82	100	98	114	1.186
ÍNDICE	127	103	101	108	87	85	89	103	84	99	101	113	1.200

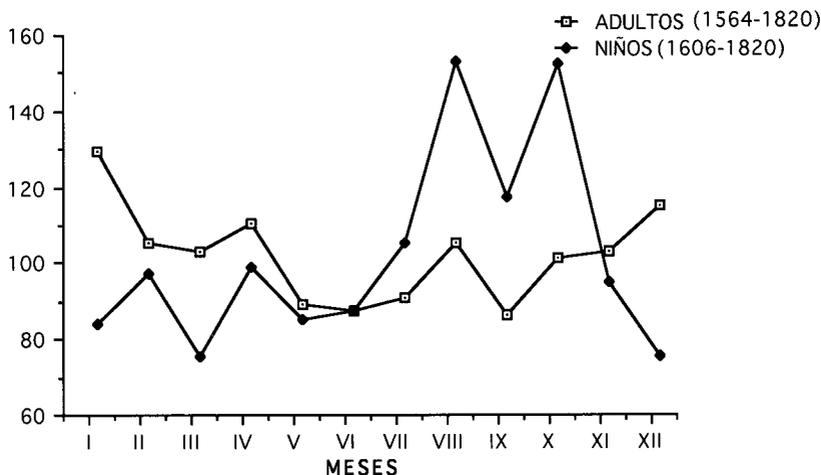
La distribución por meses muestra los índices más elevados en los meses de enero y abril, y noviembre y diciembre. También rebasa el «índice 100» el mes de agosto, donde las causas de la muerte podrían ser achacadas, en su mayor parte, a enfermedades o afecciones de tipo intestinal propiciadas por el calor del verano.

20. SALAS AUSENS, J. A.: *op. cit.* p. 202.

21. PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI al XIX.* Siglo XXI, Madrid, 1980, p. 312.

Los máximos de diciembre y enero estarían producidos por enfermedades relacionadas con las inclemencias de los meses fríos (afecciones gripales y pulmonares).

La primavera también supone una reducción de las reservas familiares, lo que conllevaría cierta desnutrición que favorece la elevación del número de fallecidos.²²



En cuanto a las defunciones de párvulos, los meses de agosto, septiembre y octubre suponen un 37% del total. Para este mismo período las defunciones de adultos representan un 24%. Aquí se puede observar la diferencia entre una y otra mortalidad: mientras la mortalidad adulta se produce en su mayor parte en meses de fríos invernales, la mortalidad de párvulos se concentra en los meses estivales debido a enfermedades típicas del verano.

Crisis demográficas

El escaso número de habitantes de la localidad hace que los valores de mortalidad sean difíciles de interpretar ya que el número de fallecidos en un año representa un número bastante bajo.

22. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.* p. 128. Véase lo que este autor denomina como «meses mayores».

Esta villa estaría influida tanto por las características seguidas por la dinámica demográfica castellana como por la seguida en la comarca de Tarazona de la cual forma parte.

Los Fayos pudiera estar afectado por las crisis que sacudieron a estas zonas aunque quizá, en alguna de ellas, guarde cierta independencia debido a su situación geográfica: es un ámbito rural donde las guerras no influyeron demasiado y otras crisis generales que se produjeron en Aragón o incluso en la misma comarca, parecieron no afectarle con gran virulencia.

Crisis de mortalidad

Pasaremos a estudiar las más importantes.

Las primeras crisis de mortalidad que se pueden constatar en los *Quinque Libri* son las que se producen en 1607 y 1609.

La primera pudo ser motivada por enfermedades de tipo respiratorio o por una epidemia de tifus. En 1609 los fallecidos se concentran en dos meses concretos: noviembre y sobre todo diciembre. En esta crisis hay un claro componente infantil ya que de 25 casos en 21 ocasiones el párroco especifica que el difunto era un niño.

Tanto Pérez Moreda como Rico y Lapeña²³ coinciden en pensar que quizá el agente causante de esta epidemia infantil fue la difteria. Suponemos que estas enfermedades afectaron a nuestra población aunque no tenemos constancia documental. Lo que parece claro es que algún tipo de epidemia contagiosa asoló al colectivo infantil en esta fecha.

Tras este período la localidad volverá a una cierta normalidad por lo que respecta a esta variable demográfica. Según las fuentes no aparece atacada por las crisis de 1615 ni las de 1630-32 documentadas para Tarazona. Tampoco se vio influenciada por la grave peste bubónica que asoló el Reino de Aragón entre los años 1647-52.

Posteriormente, en 1684, se registra otro momento de inestabilidad. Tanto en Los Fayos como en Tarazona, las crisis de mayor o menor intensidad que se fueron sucediendo tuvieron como final el período 1684-85. La mayor concentración de defunciones se produce entre los meses de agosto y septiembre con 20 casos sobre los 25 totales.

En el siglo XVIII sólo aparece registrada una crisis en 1784 y ya dentro de las dos primeras décadas estudiadas del siglo XIX asistimos de nuevo a otra crisis de mortalidad fechada en 1804.

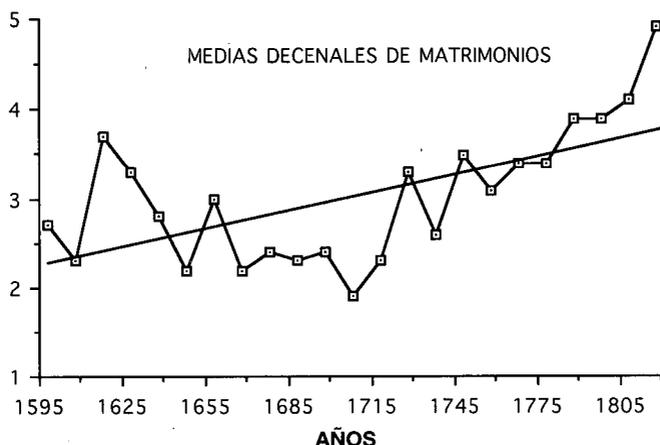
23. PÉREZ MOREDA, V: *op. cit.* p. 312. RICO, P. y LAPEÑA, M. J.: *op. cit.* p. 186.

Vallejo Zamora en su estudio demográfico sobre Tarazona en el siglo XVIII establece que esta ciudad se vio sacudida por una coyuntura de crisis generalizada desde los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. Con respecto a las causas de esta mortalidad, este autor presenta el «tifus» como agente principal.²⁴

Quizá debido a la cercanía con esta ciudad, Los Fayos también se vería afectada por esta enfermedad, aunque no hemos encontrado fuentes documentales para afirmarlo rotundamente, por lo que entramos en el terreno de las hipótesis.

NUPCIALIDAD

Su evolución a grandes líneas, está ligada a las demás variables demográficas. La tendencia que sigue la curva de matrimonios es parecida a la que se desarrolla en torno a la natalidad. Generalmente las nupcias tienen relación con el desarrollo que siga la mortalidad en un período determinado. En las situaciones de crisis disminuye el número de celebraciones matrimoniales, en épocas posteriores aumenta: se producen matrimonios que, por la crisis, no se celebraron y, además matrimonios de individuos que quedaron viudos a causa de ella.



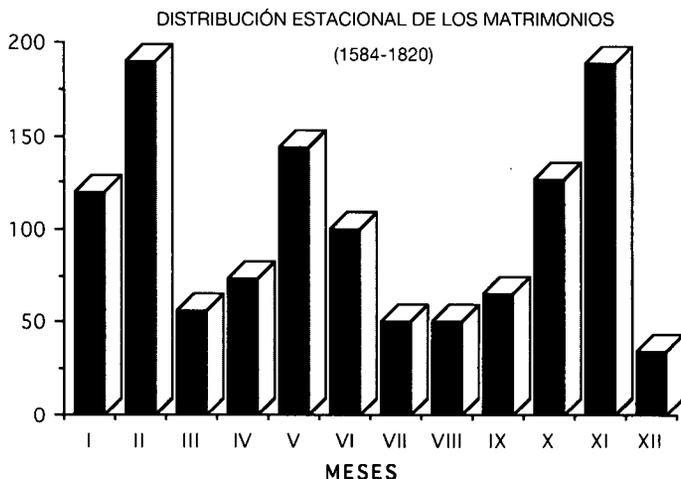
24. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.* p. 173.

Al igual que en la curva de nacimientos, en los siglos XVII y mediados del XVIII se produce una situación de estancamiento con respecto al número de matrimonios celebrados; desde finales del siglo XVII hasta 1820 el número medio anual de casos va incrementándose. (media anual: en torno a 5 casos).²⁵

Distribución estacional de los matrimonios

Dentro de la distribución estacional de las nupcias tendremos que considerar la existencia de ciertos factores que podrían condicionar de una manera directa o indirecta la fecha de elección del matrimonio.

Dado el escaso número de datos estudiaré el período, 1584-1820, en su conjunto.



La distribución total de los matrimonios producidos, una vez aplicado el índice 1200, es la siguiente: los máximos los encontramos en los meses de febrero y noviembre seguidos de enero, mayo y octubre. Los mínimos se desarrollan en los meses de diciembre, julio, agosto y marzo. Respecto a esto habría que señalar que «en la sociedad del Antiguo Régimen había dos razones

25. Aunque se haya realizado esta descripción hay que tener en cuenta que el número de matrimonios gira en torno a 5 de media anual, lo que representa un escaso número para que pueda ser representativo de oscilaciones de alza o baja. Aun con todo, puede deducirse la tendencia general: las escasas diferencias en el número de contrayentes a lo largo del período, si bien se pueden producir alteraciones en años concretos, en períodos de larga duración, no se aprecian grandes diferencias.

fundamentales que hacían que se limitaran los matrimonios en determinadas épocas: una de tipo religioso y otra de tipo laboral ».²⁶

Las leyes canónicas establecían períodos en los que a la gente no le era lícito casarse y se prohibía la bendición de nupcias (Cuaresma y Adviento), «*Puede contraerse matrimonio en cualquier tiempo del año. Solamente está prohibida la bendición solemne de nupcias desde la primera dominica de Adviento hasta el día de la Natividad del Señor, inclusive, y desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Pascua, también inclusive* ».²⁷

Con esta teoría se podrían explicar los mínimos observados en los meses de diciembre y marzo. La observancia de este precepto religioso haría que en estos meses el índice de matrimonios descendiera. Esto mostraría el aumento de los índices de noviembre y febrero como «adelantamientos de bodas», por la llegada de estos períodos de Cuaresma y Adviento.

CONCLUSIÓN

Como conclusión se ha podido observar cómo las características demográfico-históricas de la villa de Los Fayos siguen, en general, la tendencia demográfica aragonesa de los siglos XVI a principios del XIX: desde los niveles iniciales del XVI presenciamos un estancamiento en la centuria posterior, recuperándose e incrementándose la población en los siglos XVIII y XIX.

Esto no significa que no puedan existir ciertas particularidades; éstas radican por ejemplo, en la distribución estacional de las concepciones y matrimonios, diferencias basadas en factores como la existencia en esta zona de distintos tipos de cultivo, localización, clima y, ante todo, en su carácter de pequeño núcleo rural: circunstancias que en Los Fayos se traducen en grandes oscilaciones, en poblaciones mayores no pasarían de la mera anécdota.

Siempre debemos considerar que el escaso número de datos dificulta la interpretación de las variables demográficas.

26. SALAS AUSENS, J. A.: *op. cit.* p. 199.

27. *Código de Derecho Canónico*. B. A. C. art. 1108, Madrid, 1978.

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN TARAZONA: SIGLOS XVI-XX

JOSÉ VALLEJO ZAMORA

INTRODUCCIÓN

Al comenzar la Edad Moderna, en el área territorial del Moncayo se han desarrollado unos esquemas de organización humana, económica y administrativa que se van a mantener, sin modificaciones notables, al menos hasta mediados del siglo XIX.

Se trata de una zona de frontera, surgida al calor de la reconquista medieval, en la que convergen los territorios históricos de los reinos de Aragón, Castilla y Navarra. Pasados ya los tiempos en los que esta frontera sirvió para separar estados soberanos con intereses, a veces, encontrados; a partir del siglo XVI, comienzan a tener importancia creciente las relaciones de complementariedad, basadas en la notable diferenciación climática zonal del territorio, que favorecen el intercambio de producciones y la comunicación humana. Así, por ejemplo, los cereales de las áreas meseteñas de la vertiente sur del Moncayo, los productos forestales y ganaderos del propio macizo montañoso y las producciones agrícolas mediterráneas de las vegas del Queiles y el Huecha se moverán, con creciente soltura y libertad, a lo largo y ancho del territorio.

Pequeños núcleos urbanos servirán como elementos catalizadores de estos intercambios, básicamente agropecuarios, ofreciendo al mismo tiempo, como aportación específicamente urbana, algunos transformados artesanales y una infraestructura de servicios de carácter primario o elemental. Dentro de esta red urbana que articula el territorio, Tarazona, por su función de sede episcopal, número de habitantes y significación específica de las actividades propias

de los sectores secundario y terciario, se ha configurado como núcleo rector principal.

Dentro de este marco territorial, los siglos XVI al XIX constituyeron una época de tranquilidad durante la cual población y actividad evolucionaron respondiendo a motivaciones, fundamentalmente, endógenas o locales. Sin embargo, no podemos olvidar que acontecimientos de carácter más general o universal, como la expulsión de los moriscos, la Guerra de Sucesión, la invasión francesa de 1808 o la difusión del liberalismo repercutieron en la zona con intensidad y consecuencias diversas.

El conocimiento que tenemos hoy del acontecer histórico en la zona del Moncayo, durante el período de tiempo mencionado, es fragmentario e incompleto. Aspectos como la evolución demográfica y la estructura social de la población, la organización de las actividades productivas y el reparto de la propiedad, el funcionamiento de las instituciones de gobierno y los grupos de presión, la sanidad, la educación, las instituciones de beneficencia, etc. han sido abordados de forma desigual y algunos permanecen completamente inéditos. Este encuentro de Ciencias Sociales, patrocinado por el Centro de Estudios Turiasonenses, es una buena ocasión para conseguir que el conocimiento de ese pasado sea más continuo y completo.

Con la intención de contribuir a la consecución de este objetivo, se elabora esta ponencia que se centra en la historiografía de Tarazona y su comarca durante las edades Moderna y Contemporánea con arreglo al siguiente esquema:

- Fuentes documentales.
- Fuentes bibliográficas.
- Estado actual de la investigación.

LAS FUENTES DOCUMENTALES

La documentación conservada, susceptible de aprovechamiento para la investigación y estudio del acontecer histórico en Tarazona y su comarca, desde el siglo XVI hasta nuestros días, se encuentra custodiada en diferentes archivos, locales unos y foráneos otros. De los primeros haremos una enumeración, seguida de un breve comentario sobre sus instrumentos de consulta o la naturaleza de sus fondos cuando se estime conveniente; sobre los segundos, nos limitaremos a hacer una mención general ya que, hasta el momento, la carencia de trabajos de recopilación hace que la documentación contenida en ellos sobre Tarazona y su comarca no sea fácilmente localizable y, en consecuencia, utilizable.¹

1. Un ejemplo sobre los Libros del Real Acuerdo de la Audiencia Provincial de Zaragoza lo constituye el siguiente trabajo:

Parece oportuno advertir también que, para el período de tiempo que nos ocupa, la masa documental conservada es considerable y, por lo tanto, este comentario no podrá descender al plano de lo concreto más que de forma esporádica.

Los archivos locales

En Tarazona y su comarca, los archivos, eclesiásticos o civiles, que guardan documentación de interés histórico son los siguientes:

El Archivo Capitular de Tarazona

Consta (según aparece en la *Guía de los archivos y bibliotecas de la Iglesia en España*, T. I, pp. 450-451. León: 1985) de 71 series; cada una con sus fechas extremas, su número de libros, legajos, etc. y su situación topográfica. De ellas, citamos las que parecen de mayor interés para la investigación histórica en esta comarca a partir del siglo XVI:

- Grisel y Samangos.
- Malón, Vierlas y Cunchillos.
- Santa Cruz, Torrellas, Lituénigo y San Martín de Moncayo.
- Santuario de Nuestra Señora de Moncayo.
- Escrituras de censos, ventas y testamentos.
- Cabildo y Obispo.
- Aprensiones, procesos y pleitos.
- Correspondencia a civiles.
- Correspondencia con personas particulares.
- Ayuntamientos y Cabildo.
- Cilla de Tarazona.
- Cuartaciones del Somontano.
- Cuartaciones de Grisel y Samangos.
- Cuartadécima de Tarazona.
- Primicia.
- Fundaciones y capellanías.
- Censos y luismos.
- Libros de Actas Capitulares (Cabildo general y canonical).

VICENTE GARCÍA, M.L.: «Fuentes para la historia de Tarazona en el siglo XVIII: los registros de la Real Udiencia de Aragón», *Rev. Turiaso*, núm. II. Zaragoza: CET, 1981; pp. 125-140.

Archivo Episcopal de Tarazona

Reúne la documentación generada por la Curia Episcopal. Este archivo cuenta con un catálogo completo de los documentos que contiene elaborado por el Ilmo. señor don Miguel Martínez Eraso. Para el fin que se persigue interesa, principalmente, la documentación correspondiente a:

- Arcedianado de Tarazona.
- Sección de visitas pastorales.
- Sección de registros de actos comunes.
- Sección de bienes que comprende: templos, casas, bienes, seminario, órdenes religiosas y enseñanza.

Archivo Diocesano de Tarazona

Recoge fondos pertenecientes a diversas parroquias de la Diócesis y se encuentra en estado de formación. Contiene principalmente libros de registro parroquial, libros de fábrica y libros de cofradía.

Archivos parroquiales de Tarazona

Custodian, los libros de registro de bautizados, matrimonios y difuntos de las tres parroquias históricas de Tarazona: la Catedral, la Magdalena y San Miguel. Dichos registros comienzan a partir de la década de 1530. Existen, además, algunos libros de matrículas y de cofradías.

Archivo Municipal de Tarazona

Para la consulta de los fondos documentales de este archivo existen los siguientes instrumentos:

- Libro registro de documentos.
- Nomenclátor clasificado por secciones, series y materias.
- Dos ficheros: uno referente a las distintas secciones del Ayuntamiento y otro de carácter topográfico.

Los fondos históricos se reducen, principalmente, a los Libros de Actas del Ayuntamiento.

Archivo Histórico de Protocolos de Tarazona

Reúne fondos abundantes para los siglos XVI-XX. Sin embargo, dichos fondos se encuentran depositados provisionalmente en dependencias del Instituto de Bachillerato de Tarazona a la espera de su instalación definitiva. Debido a estas circunstancias los protocolos notariales se hallan, por ahora, en situación no consultable.

Archivos provinciales y nacionales

Los fondos documentales de carácter local existentes en estos archivos no suelen encontrarse agrupados o registrados por localidades o comarcas sino obedeciendo a criterios de clasificación más amplios que los estrictamente locales. Esto hace que su localización y consulta resulte laboriosa si no se cuenta, según hemos dicho, con los correspondientes trabajos de recopilación. Caso este en el que se encuentra la mayor parte de la documentación que, sobre Tarazona y su comarca, existe en los mismos.

En el marco provincial, instituciones como la Audiencia Territorial, Diputación Provincial, etc. guardan fondos de considerable interés para el conocimiento de nuestro pasado próximo. Lo mismo se puede decir del Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Archivo de Simancas y otros.

LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía histórica referida a Tarazona y su comarca, entre los siglos XVI y XX, es lógicamente heterogénea por razón de su contenido y finalidad. En consecuencia, a la hora de proceder a su enumeración, parece conveniente adoptar algún criterio de homologación y sistematización.

Tenemos, en primer lugar, una bibliografía que emana directamente de instituciones y corporaciones de carácter público (ayuntamientos, gremios, etc.) que, al menos en nuestro caso, tiene siempre un contenido normativo (ordenanzas) o una finalidad conmemorativa (proclamaciones reales y memorias de diverso tipo). Esta bibliografía, tanto por su contenido, como por el uso que de ella suele hacerse, es similar a la documentación de archivo.

A continuación, está la bibliografía propiamente dicha. Es fruto de la iniciativa particular y tiene como objetivo permanente el conocimiento de la vida de una comunidad humana en el pasado mediante la utilización de las fuentes históricas disponibles y su adecuada interpretación. Su temática es plural y diversa, pero reducible a apartados o conjuntos que presenten un cierto grado de homogeneización. Para esta ocasión nos ha parecido adecuado el siguiente esquema:

- Demografía.
- Historia económica y social.
- Historia política.
- Historia religiosa.
- Obras de divulgación.

Finalmente, la prensa periódica local, cuando existe, constituye la caja de resonancia de casi todas las inquietudes que afectan a una comunidad en un momento determinado. En Tarazona, ha existido esta prensa local, en diferentes épocas, desde finales del siglo XIX y, sin duda, debe constituir un excelente instrumento de trabajo para el conocimiento de nuestro pasado más reciente.

BIBLIOGRAFÍA INSTITUCIONAL

Obras conmemorativas

Alborozos de la fidelidad y expresiones del amor con que la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona, en ocasión de levantar pendones en su Real Nombre, se rindió a las reales plantas de su adorado monarca Dn Fernando VI de Castilla, y III de Aragón. Zaragoza: Imprenta de Joseph Fort, 1747.

Afectos amorosos y festivas alegres demostraciones, explicadas por la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona, con ocasión de alzar los reales pendones a nombre y voz de su adorado monarca el señor Dn. Carlos III. Zaragoza: Imprenta de Francisco Moreno, 1760.

Breve descripción de las fiestas que por la libertad de su Rey celebró la ciudad de Tarazona de Aragón en los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 1823, Zaragoza: Imprenta de Francisco Magallón, 1823.

Obras normativas

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE IURES DE SANTA CRUZ DE MONCAYO: *Ordenanzas y reglamentos para el Sindicato y Jurado de Riegos.* Zaragoza: Tip. Blasco, 1947.

Estatutos, y ordinaciones de la Casa y Mesta de Ganaderos, de la Ciudad de Tarazona y sus albaranes. Hechas, y ordenanzas en el año de mil setecientos y tres, siendo Justicia Don Juan Antonio Thomas y Coronel. Zaragoza: Imprenta de Pascual Bueno, 1705.

JACA ESPAÑOL Y NIÑO, M.: *Ordinaciones Reales de la Ciudad de Tarazona.* Zaragoza: Imprenta de Francisco Revilla, 1702.

LEIZA Y ERASO, J.: *Ordinaciones Reales de la Ciudad de Tarazona.* Zaragoza: Imprenta de Iván de Ibar, 1675.

OZCARIZ Y VÉLEZ, J.: *Ordinaciones Reales de la Ciudad de Tarazona.* Zaragoza: Manuel Román, impresor de la Universidad, 1685.

RODRÍGUEZ, J.: *Ordenanzas municipales de Tarazona.* Tarazona: Imprenta Rodríguez, 1901.

URRIES, P.: *Ordinaciones Reales de la Ciudad de Tarazona.* Zaragoza: Imprenta de Diego Dormer, 1669.

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA

Demografía

- ESCOLANO UTRILLA, S.: «Las gentes y sus actividades» en *El Moncayo*. Zaragoza: CAI, 1988.
- FES GARCÍA, A.: «Aproximación a la demografía de la comarca de Tarazona», *Rev. Turiaso*, núm. III. Zaragoza: CET, 1982.
- GARCÍA CALVO, J. I.: «Análisis de la población de Tarazona según el censo de 1960», *Rev. Turiaso*, núm. II. Zaragoza: CET, 1981.
- GOMARA DALLO, J.: «La vitalidad demográfica de Tarazona», *Rev. Zaragoza*, núm. VII (1957).
- MAISO GONZÁLEZ, J.: «La cuestión morisca en Bulbueite: 1576-1700», *Estudios del departamento de Historia Moderna*. Zaragoza: 1976.
- RICO LACASA, P. y LAPEÑA, M. J.: «Aproximación a la población de Tarazona: 1651-1715», *Rev. Turiaso* núm. I. Zaragoza: CET, 1980.
- VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona en el siglo XVIII: estudio demográfico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987.
- «Tarazona según el censo de Aranda de 1768», *Rev. Turiaso*, núm. III. Zaragoza: CET, 1982.
- «Los moriscos de Torrellas entre 1495-1610: consideraciones demográficas», *Rev. Turiaso*, núm. VII. Zaragoza: CET, 1987.

Historia económica y social

- ANSÓN CALVO, M. C.: *Tarazona y su partido en la época de la Ilustración*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1977.
- CERVERA FRAS, M. J.: «Los talismanes árabes de Tórtoles», *Rev. Turiaso*, núm. VII. Zaragoza: CET, 1987.
- CORRAL LAFUENTE, J.L.: «Tarazona y sus términos en los siglos XV y XVI», *Rev. Turiaso*, núm. IV. Zaragoza: CET, 1983.
- ESCRIBANO SÁNCHEZ, J.C.: «Notas sobre un taller mudéjar de taracea en Torrellas (Zaragoza) en el siglo XVI», *Actas del II simposio internacional de mudejarismo*. Teruel: IET, 1982.
- GARCÍA MANRIQUE, E.: *Vera de Moncayo: un municipio del Somontano Ibérico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1958.
- GARCÍA MANRIQUE, E.: *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*. Zaragoza: Institución Juan Sebastián Elcano, 1960.

- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, L.: «Coyuntura económica de Tarazona», Rev. *Zaragoza*, núm. XXV (1967).
- MAISO GONZÁLEZ, J.: «Aculturación de algunas comunidades moriscas».
- MARTELES LÓPEZ, P.: «El estudio de las ventas de la desamortización como un proceso dinámico. Análisis de un partido judicial», en *La economía agraria en la Historia de España*. Madrid, Alfaguara, 1979.
- PONSOT, P.: «Les morisques, la culture irriguée du blé et le problème de la decadence de l'agriculture espagnole au XVII siècle. Un témoignage sur la vega de Tarazona», *Melanges de la Casa de Velázquez*, VII, pp. 237-262.
- TORRES LIARTE, C.: Tarazona y la política de obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera. El proyecto de ferrocarril La Roda-Tarazona», Rev. *Turiaso*, núm. VI. Zaragoza: CET, 1985.
- VALLEJO ZAMORA, J.: «Una aproximación a los gremios de Tarazona. La cofradía de la Stma. Cruz de los mancebos pelaires», Rev. *Turiaso*, núm. II. Zaragoza: CET, 1981.
- «El gremio de cereros y zuquereros de Tarazona en el siglo XVIII», Rev. *Turiaso*, núm. IV. Zaragoza: CET, 1983.
- «La riqueza catastral urbana de Tarazona en la década de 1840», Rev. *Turiaso*, núm. VIII. Zaragoza: CET, 1988.

Historia política y religiosa

- AGUINAGALDE, V. M.: *III centenario del hallazgo de Nuestra Señora de la Virgen del Río*. Zaragoza: Ed. El Noticiero, 1967.
- ARGAIZ, Fr. Gregorio: *Soledad laureada por San Benito y sus hijos, y teatro monástico de la Santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Tarazona*. Madrid, 1675.
- ASÍN REMÍREZ DE ESPARZA, F.: «Tarazona durante la Primera Guerra Carlista», Rev. *Turiaso*, núm. IV. Zaragoza: CET, 1983.
- CARRIÓN, J.: *Reseña histórico-descriptiva de la imagen y santuario de Nuestra Señora de la Peña Negra, hoy de Moncayo*. Tarazona: Tipografía de Clemente Cano, 1892.
- Estadística general de las diócesis de Tarazona y Tudela*. Barcelona, Ed. Balmes S. A., 1933.
- HEBRERA, J. A.: *Historia sagrada en la vida admirable de San Gaudioso, obispo de la Santa Iglesia de Tarazona*. Zaragoza: Imprenta de Domingo Gascón, 1701.

- LAFUENTE Y BUENO, V.: *España Sagrada, Tms. 49 y 50*.
- PÉREZ URTUBIA, T.: *La ciudad de Tarazona en la Guerra de Sucesión*. Tetuán: Imprenta Martínez, 1930.
- RANZÓN, Pascual: *Gloria de Tarazona, merecida en los siglos pasados, de la antigua naturaleza de sus hazañas. Aumentada en la edad presente, de la nueva gracia, valor y fidelidad de sus naturales*. Madrid: Imprenta real, 1708.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *El convento e iglesia de San Francisco en Tarazona y el Santo Cristo de la V. O. T.* Tarazona: tipografía Martínez Moreno, 1924.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona, Tm. II*. Madrid: Imprenta de Estanislao Maestre, 1930.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *El Moncayo: ciencia, turismo, religión*. Tarazona: Tipografía Martínez Moreno, 1935.
- SOLANO CAMÓN, E.: «La ciudad de Tarazona en la nueva política contributiva de Olivares», Rev. *Turiaso*, núm. IV. Zaragoza: CET, 1983.
- VALLEJO ZAMORA, J.: «Fuentes documentales para el estudio de las relaciones Iglesia Estado en Tarazona durante el Trienio Constitucional; 1820-1823», Rev. *Turiaso*, núm. VI, Zaragoza: CET, 1985.
- «El Dr. Dn. Jerónimo Castellón y Salas, obispo de Tarazona, 1815-1835», *Destierros aragoneses; sección segunda: el exilio del siglo XIX*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1988.
- VICENTE GARCÍA, M. L.: «Las visitas pastorales como fuentes para el estudio del clero regular: la visita al convento de la Concepción de Tarazona», Rev. *Turiaso*, núm. IV. Zaragoza: CET, 1983.

Obras de divulgación

- DAILLIEZ, L.: *Veruela monasterio cisterciense*. Zaragoza: DPZ, 1985.
- GARGALLO SANJOAQUÍN, M.: *Ruta del Queiles*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979.
- GARGALLO SANJOAQUÍN, M.: *Breve historia de Tarazona*. Zaragoza: 1979.
- HERNÁNDEZ, J.: *Personajes ilustres de Tarazona*. Tarazona: Imprenta de F. Meléndez, sf.
- HERNÁNDEZ, J.: *Historia de Tarazona*. Fascículos encuadernables aparecidos en la revista del Seminario de San Gaudioso de Tarazona «La Cultura Intelectual».
- MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *Tarazona histórica y monumental*. Zaragoza: 1972.

PELLICER CORELLA, F. y otros: *Moncayo, Tarazona, Borja*. Zaragoza: DGA, 1986.

PÉREZ URTUBIA, T.: «El Moncayo», Rev. *Zaragoza*, núm. XXVI (1962).

SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Cartilla histórica de Tarazona*. Tarazona: Tipografía Martínez Moreno, 1948.

SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Valor educativo de las calles de Tarazona*. Tarazona: Tipografía Martínez Moreno, 1948.

SORIA GARCÍA, M. G.: *Tarazona y su comarca, mi tierra*. Zaragoza.

Prensa periódica local

«ACCIÓN REPUBLICANA»

Semanario de izquierdas.

Órgano del Partido en Tarazona y su jurisdicción.

En la biblioteca del CET se conservan 51 números que van de septiembre de 1932 a octubre de 1933.

«EL AMIGO DEL PUEBLO»

Archivo Municipal de Tarazona: dos tomos con los números publicados entre 1906 y 1923.

«EL ECO»

Periódico independiente.

Publicación semanal.

En la biblioteca del CET se conservan 81 números que van de enero de 1932 a octubre de 1933.

«EL NORTE»

Órgano de la Federación Agraria Diocesana de Tarazona-Tudela.

Defensor de los intereses morales y materiales de su territorio.

Archivo Municipal de Tarazona: cuatro tomos con los números publicados entre 1920 y 1937.

«LA COMARCA»

Archivo Municipal de Tarazona: un tomo con los números publicados entre 1905 y 1909.

«LA UNIÓN»

Semanario Político.

Órgano del Partido Republicano de Tarazona y Borja.

Archivo Municipal de Tarazona: seis tomos con los números publicados entre 1891 y 1909.

«LA VERDAD»

Semanario católico con aprobación eclesiástica.

Archivo Municipal de Tarazona: dos tomos con los números publicados entre 1900 y 1906.

ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

La fragmentariedad es, seguramente, la característica más destacada del estado en que se encuentra la investigación histórica sobre la comarca de Tarazona respecto al período de tiempo comprendido entre los siglos XVI y XX. Hasta el momento, los trabajos realizados sobre esta época son escasos en número y, en consecuencia, numerosas las lagunas existentes. El resultado es la dificultad para abordar, por ahora, una síntesis de conjunto que trasmita una visión objetiva e integradora de nuestro pasado reciente.

El logro de este objetivo hace necesaria una pausa de reflexión para tratar de analizar lo que se ha hecho y, principalmente, para proyectar o sugerir las líneas de actuación en el futuro. Una forma de desarrollar esta reflexión consiste en examinar, separada y sucesivamente, las áreas de investigación mencionadas en el prólogo de este trabajo.

La población

La investigación demográfica tiene por objeto el análisis de los aspectos cuantitativos de las colectividades humanas y su evolución en el tiempo. Dependiendo de la naturaleza de las fuentes documentales utilizadas en el trabajo demográfico, se distingue hoy entre demografía histórica y demografía pura.² La primera con su vocación de pasado, el carácter incompleto de sus fuentes directas y una metodología específica acomodada a estas circunstancias. La segunda, interesada sustancialmente por el presente y las proyecciones de futuro, trabaja sobre fuentes completas y exhaustivas, empleando una metodología de considerable rigor y precisión matemática.

2. PÉREZ PUCHAL, P.: «Fuentes y métodos de la demografía histórica», *Rev. Estudios Geográficos*, núm. 130, pp. 7-17. Madrid: CSIC, febrero (1973).

Los núcleos de población situados en los territorios del valle medio del Queiles y el somontano norte del Moncayo han sido objeto, hasta el momento, de un trato desigual desde el punto de vista de la investigación demográfica. La población de Tarazona, ciudad, ha constituido, en los últimos años, el centro de interés de varios estudios demográficos concretos que muestran su evolución desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XIX;³ la centuria del mil ochocientos permanece prácticamente inédita; finalmente, los trabajos existentes sobre el siglo XX se centran en la explotación de los datos globales del registro civil y los censos decenales,⁴ únicamente el Censo de 1960 ha sido objeto de un análisis más detallado.⁵ En los restantes núcleos de población, situados en el área territorial de la comarca de Tarazona, el panorama es todavía más precario. Las investigaciones demográficas concretas son prácticamente inexistentes. Este estado de cosas propicia el que trabajos demográficos de carácter general, insertos en proyectos de investigación más amplios, como sucede con la tesis de García Manrique sobre las comarcas de Borja y Tarazona,⁶ continúen siendo lugar de referencia obligado⁷ a pesar de haber sido escritos hace más de treinta años.

La salida de esta situación en lo concerniente a completar el conocimiento de la evolución demográfica de la población de la comarca de Tarazona entre los siglos XVI y XIX (período preestadístico) pasa, necesariamente, por las siguientes acciones.

En primer lugar, el estudio de los registros parroquiales de Tarazona correspondientes al siglo XIX. Dichos registros tienen una gran importancia ya que, durante este período de tiempo, ofrecen con regularidad las defunciones de párvulos y la naturaleza de las personas; datos que en épocas anteriores, solamente aparecen de forma esporádica. En el marco del ciclo demográfico

3. RICO, P. J. y LAPEÑA, M.J.: «Aproximación a la población de Tarazona: 1561-1715», Rev. *Turiaso*. núm. I. Zaragoza: CET, 1980; pp. 157-238.

VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona en el siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987.

VALLEJO ZAMORA, J.: «Tarazona según el censo de Aranda de 1768», Rev. *Turiaso*, núm. III. Zaragoza: CET, 1982; pp. 63-104.

4. La obra más significativa a este respecto es la tesis doctoral de GARCÍA MANRIQUE, E.: *Las comarcas de Borja, Tarazona y el Somontano del Moncayo*, cuyos datos y conclusiones han sido posteriormente repetidos por numerosos autores.

5. GARCÍA CALVO, I.: «Análisis de la población de Tarazona según el Censo de 1960», Rev. *Turiaso*, núm. II. Zaragoza: CET, 1981; pp. 47-97.

6. GARCÍA MANRIQUE, E.: *Las comarcas de Borja y Tarazona...*

7. ESCOLANO UTRILLA, S.: «Las gentes y sus actividades» en *El Moncayo*. Zaragoza: CAI, 1988; p. 224.

BIELZA DE ORY, V.: «Estado actual de la demografía histórica en Aragón desde 1850 hasta la actualidad» en *Demografía histórica en España* de Vicente PÉREZ MOREDA y David-Sven REHER. Madrid: Ed. El Arquero, 1988; p. 201.

antiguo, estos datos son esenciales para apurar y precisar el conocimiento de importantes aspectos del comportamiento de la población turiasonense a los cuales sólo hemos podido aproximarnos hasta el momento. Concretamente, podrá conocerse con notable exactitud el valor de la mortalidad infantil del cual depende, a su vez, el conocimiento preciso de la mortalidad total y el establecimiento de valores fiables para el crecimiento vegetativo. El conocimiento de los valores de la mortalidad infantil permitirá también, al hacer la reconstrucción de familias, tener la posibilidad de elaborar tablas de mortalidad completas con las que establecer de modo fiable los valores de la supervivencia por edades; la única tabla de mortalidad sobre la población de Tarazona de que disponemos hasta ahora está referida al siglo XVIII y tiene un carácter parcial ya que está elaborada con datos concernientes a la mortalidad adulta.⁸ La expresión de la naturaleza de las personas, en momentos como el matrimonio o la muerte, nos permitirá tener un conocimiento más preciso de la importancia y origen de los flujos migratorios hacia Tarazona; podremos calcular saldos migratorios más fiables que nos permitirán, a su vez, acercarnos con un grado de objetividad mayor a los valores del crecimiento demográfico real; esta empresa ha sido tarea imposible en los siglos XVII y XVIII pues, para estas épocas, los párrocos de Tarazona, cuando expresan el origen de las personas, lo hacen en base al concepto de vecindad y no al de naturaleza; en consecuencia, no se ha podido progresar en estos temas más allá de lo que podría calificarse como aproximación razonable.⁹

En segundo lugar, el estudio de los registros parroquiales de los pueblos de la comarca de Tarazona, si exceptuamos la utilización global que de los mismo hace el Dr. García Manrique en su reiterada obra, está por hacer en su totalidad. El tema tiene considerable interés ya que un análisis detallado de estas fuentes permitiría, por una parte, el conocimiento de los comportamientos demográficos de estas pequeñas colectividades rurales a nivel individual y, por otra parte, tendríamos ocasión de establecer comparaciones, en períodos concretos, con el comportamiento de una colectividad rururbana cual es el caso de la población de Tarazona en la época preestadística. Evaluar, cuantificar e interpretar las diferencias, si las hay, será un trabajo de gran interés. En este sentido, no parece baladí el hecho de que, en la segunda mitad del siglo XVIII, las hojas resumen del censo de Floridablanca (1787) pongan de manifiesto que, en Tarazona ciudad, entre el 60 y el 70 por ciento de la población masculina activa o potencialmente activa se ocupaba en tareas relacionadas directamente con la artesanía y los servicios,¹⁰ mientras que en los pueblos de la comarca la práctica totalidad de la población masculina activa se supone que vive de la agricultura y la ganadería en régimen de señorío. Teniendo en cuen-

8. VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona...*, pp. 369-379.

9. *Ibid.*: pp. 207-209.

10. *Ibid.*: pp. 287-288.

ta que, al menos en el siglo XVII, esta situación no pudo ser muy diferente, se hace dificultoso pensar que modos de vida sensiblemente distintos no llevasen aparejada alguna diferencia apreciable en lo referente al comportamiento demográfico.

En tercer lugar, es de destacar la notoriedad que tuvo en la comarca de Tarazona la expulsión de los moriscos el año 1610. Los pueblos del valle medio del Queiles, desde Torrellas hasta Malón, eran pueblos de moros. Las repercusiones de este acontecimiento fueron muy importantes en la zona, tanto desde un punto de vista socio-económico, como estrictamente demográfico. En este último aspecto es de resaltar que, según el censo del marqués de Aytona, el total de población morisca expulsado del valle medio del Queiles ascendió aproximadamente a 5.475 personas.¹¹ Este colectivo humano representaba cerca del 10 por ciento del total de moriscos expulsados en Aragón, evaluado en unos 60.000.¹² Pero mientras esas 60.000 personas suponían aproximadamente el 15 por ciento de la población total aragonesa del momento,¹³ los 5.475 moriscos que se dice salieron de los territorios del Queiles medio representaban algo más del 50 por ciento de los efectivos demográficos totales existentes en el área, incluida Tarazona. Estos números, a pesar de su carácter puramente aproximativo, ponen de relieve la incidencia que, en la zona, tuvo la despoblación ocasionada por la salida de los moriscos. Pues bien, sobre hecho tan destacado e interesante para la historia de la comarca está casi todo por investigar, tanto lo concerniente a las consecuencias socio-económicas producidas por la expulsión, como las puramente demográficas (carácter total de la expulsión, subsiguiente repoblación, etc.).

En el caso de Torrellas, lugar habitado por la comunidad morisca más importante de la zona, la caída vertical del número de bautismos y, sobre todo, el cotejo de los apellidos de los bautizados en los años anteriores y posteriores a la expulsión ponen de manifiesto que ésta fue total, a pesar de que el párroco, Miguel de Yerga, certificase ante la Curia sobre la sincera religiosidad de varias familias de cristianos nuevos residentes en su parroquia.¹⁴ Entre 1611 y 1630, la evolución de los valores anuales de bautizados, así como las medias quinquenales, revelan que la repoblación en Torrellas tuvo carácter inmediato; en 1611 la villa tenía una población próxima a los 600 habitantes¹⁵ y perma-

11. REGLÁ, J.: «La expulsión de los moriscos y sus consecuencias, contribución a su estudio», *Rev. Hispania*, núm. 13. Madrid: 1953; p. 470. Aunque no se menciona la población morisca de Tarazona, parece verosímil pensar que estuviese incluida en la de Tórtoles; localidad que, en estas fechas, era un barrio o pedanía de Tarazona.

12. COLÁS LATORRE, G.: «Los moriscos aragoneses y su expulsión» en *Destierros aragoneses: judíos y moriscos*, Tm. I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1988; p. 211.

13. *Ibid.*: p. 212.

14. VALLEJO ZAMORA, J.: «Los moriscos de Torrellas entre 1495-1610: consideraciones demográficas», *Rev. Turiaso*, núm. VII. Zaragoza: CET, 1987; pp. 310-312.

15. *Ibid.*: p. 313. El dato de la población total se ha calculado aplicando una tasa del 37 por mil a los valores de bautizados.

nerará sustancialmente estacionaria a lo largo del siglo XVII, muy lejos siempre de los 2.000 habitantes que tenía en el verano de 1610, cota que no volverá a ser alcanzada posteriormente.¹⁶ Nada se sabe, sin embargo, sobre la procedencia de los repobladores. En este sentido resulta tentador pensar que la incidencia, considerablemente menor, de la expulsión morisca en el núcleo urbano de Tarazona debió provocar una salida masiva de sus vecinos menos acomodados hacia pueblos muy próximos que se habían quedado completamente desiertos,¹⁷ pero la evolución de las series de bautizos parecen desaconsejar esta explicación, al menos en el período más inmediato a la expulsión; eso sí, la expulsión pudo ser la causa del estancamiento demográfico de Tarazona durante buena parte del siglo XVII ya que su capacidad para atraer población tuvo que sufrir en este período de tiempo la competencia que le hacían los despoblados moriscos.¹⁸ El resto de las localidades moriscas de la zona del Queiles están sin investigar; en consecuencia, sólo conocemos generalidades acerca de cómo se desarrollaron estos hechos y de los efectos que produjeron. La forma de llevarse a cabo la repoblación y el origen o procedencia de los repobladores son los temas cuya solución interesa más desde una perspectiva puramente demográfica.

En lo concerniente a la centuria actual (período estadístico), los trabajos demográficos realizados son suficientes para tener un conocimiento general de las vicisitudes más importantes por las que ha pasado la población de Tarazona y su comarca. A García Manrique se debe, una vez más, el primer análisis sobre la evolución demográfica de la zona durante este período de tiempo.¹⁹ Análisis que ha sido posteriormente repetido, con variaciones puramente accidentales, por quienes han vuelto a incidir sobre el tema.²⁰ Según él, la población de Tarazona entró en el siglo XX en una situación de continuismo y estancamiento respecto a las últimas décadas del siglo XIX, experimentó una aceleración o proceso de crecimiento importante entre 1920 y 1950, para volver a un retraimiento progresivo que ha desembocado, en la actualidad, en un preocupante fenómeno de envejecimiento. Estos hechos, por notorios, son claros e indiscutibles y se encuentran, en términos generales, convenientemente cuantificados. También parecen claras las causas que los produjeron: roturas, introducción de cultivos, reactivación de la industria local, posterior crisis de la misma, etc. En es estado actual de la cuestión, los trabajos de microa-

16. *Ibid.*: p. 320.

17. RICO P. J. y LAPEÑA, M. J.: *op. cit.*, p. 209.

18. Las medias de bautizados para los quinquenios 1606-1610 y 1611-1615 fueron respectivamente de 198,6 y 185,2 bautizos. La media quinquenal de 1611-1615 muestra una disminución de los bautizos en torno a un 7 por ciento. Dicha disminución no parece suficiente para explicar la salida de los moriscos que se supone vivían en Tarazona y una fuerte emigración voluntaria de cristianos viejos hacia los despoblados moriscos de las inmediaciones.

19. GARCÍA MANRIQUE, E.: *op. cit.*, pp. 269-276.

20. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I.: *La burguesía mercantil en Aragón de los siglos XVI y XVII (1516-1652)*. Zaragoza: DGA, Estudios y monografías, 1987; p. 19.

nálisis sobre el registro civil y los censos existentes constituyen la vía más adecuada para matizar y centrar en sus justos límites los fenómenos generales mencionados anteriormente.

Propiedad y estructura social de la población

En el siglo XVI, la sociedad aragonesa estaba organizada y se estructuraba en torno a la tierra, siendo la propiedad agraria el factor que definía el estatus económico y sociopolítico de los hombres. En el área territorial del Moncayo y más concretamente en la comarca de Tarazona, esta situación se mantuvo sin modificaciones sustanciales, hasta bien entrado el siglo XIX, tanto en el ámbito de los dominios feudales, como en los territorios de realengo.

La propiedad señorial, instalada durante la Edad Media en la práctica totalidad de los pueblos de la comarca, estuvo en manos de la nobleza y el clero; por su propia naturaleza, este tipo de propiedad afectaba a las personas, los medios de producción y, con frecuencia a los servicios. Aunque se tiene conocimiento de qué lugares fueron de señorío laico y cuáles de señorío eclesiástico, está por hacer en su totalidad la historia de estos enclaves feudales, tanto en lo concerniente a los modos de ejercer la jurisdicción señorial sobre los vasallos, como en lo referente a la explotación económica del territorio. No parece incongruente pensar que, dentro de una uniformidad básica, existiesen diferencias significativas en las formas de proceder entre unos lugares y otros; fenómeno cuya constatación presenta especial interés habida cuenta del carácter laico o eclesiástico que tenían los señores temporales de estos lugares según acabamos de mencionar. El archivo de la casa ducal de Villahermosa y el Archivo Capitular de Tarazona guardan repertorios documentales continuos para intentar el desarrollo de esta empresa en relación con los pueblos de la Baronía de Torrellas por una parte y la localidad de Grisel por otra. Además, los lugares de señorío existentes en la comarca de Tarazona no siempre estuvieron, como sucede en los dos ejemplos anteriores, bajo el dominio de una misma familia o institución; los cambios de dueño temporal no fueron infrecuentes, ni tampoco las modificaciones en el propio régimen señorial. En este sentido es especialmente significativo el caso de Tórtoles. Dicha localidad, en el siglo XIV, estaba íntegramente poblada por moriscos y pertenecía a la mitra de Tarazona; el obispo, por medio de sus delegados, ejercía la jurisdicción percibiendo tributos y rentas.²¹ En el siglo XVI, los obispos perdieron la jurisdicción sobre Tórtoles que se convirtió en un barrio o pedanía de Tarazona y, consecuentemente, en un lugar de realengo. Tras la expulsión de 1610, las tierras cultivadas por los moriscos tortolanos quedaron catalogadas como bienes

21. CORRAL, J. L. y ESCRIBANO, J. C.: «El obispado de Tarazona en el siglo XIV: el Libro Chantre», *Rev. Turiaso*, núm. I. pp. 33-50. Zaragoza: CET, 1980.

pertenecientes al «real patrimonio». Según Reglá, una parte de estos bienes fueron entregados por Felipe IV, en 1638, a Francisco Ibáñez de Marquina «para gastarlos en la labor de unas minas de oro que ha descubierto en Galicia».²² Pero con anterioridad, concretamente en 1616, según lo ponen de manifiesto los libros de hipotecas de Tarazona, el rey Felipe III ya había hecho donación de una parte sustancial de estos bienes a doña Francisca de Rescindi y Francia. Dicha señora fundó con los mencionados bienes un «vínculo o mayorazgo», formado por setenta y tres quiñones, que incorporó, en 1621, a la carta dotal de su hijo don Marcos Marín de Rescindi en el matrimonio contraído con doña María Zamora. A finales del siglo XVII, dicho vínculo pertenecía a los condes de Bureta los cuales, a su vez, lo enajenaron por 14.850 libras jaquesas en la década de 1760, a don José Amar, médico de cámara de Carlos III. El mayorazgo permaneció en manos de personas del apellido Amar hasta casi mediados del siglo XIX, los últimos detentadores de que tenemos noticias fueron don Francisco Jiménez Amar y, posteriormente, su viuda residentes ambos en Cascante. Por lo dicho, parece clara la pluralidad de situaciones en que se vio inmersa la propiedad feudal en la comarca de Tarazona entre los siglos XVI y XIX; sin embargo, el detalle de dichas situaciones y las consecuencias concretas que produjeron se nos escapan hasta el momento.

Durante este mismo período de tiempo, el ámbito jurisdiccional propio de Tarazona estuvo considerado como tierra de realengo, es decir, libre de la jurisdicción señorial. Territorio, por tanto, en el que la única contraprestación que respondía al ejercicio del derecho de propiedad por parte de los amos de la tierra era la percepción de rentas, en especie o metálico, exigidas a los cultivadores directos. Desde este punto de vista, el tema de debate más importante sobre el tema de la propiedad agraria en Tarazona, durante los siglos XVI al XIX, es el de su nivel de concentración y subsiguiente caracterización de los propietarios en institucionales y particulares.

La propiedad agraria institucional existente en Tarazona durante esta época estaba ligada, lo mismo que en otras partes, a la Iglesia, la nobleza y el Común o Ayuntamiento.

La propiedad eclesiástica, tanto secular como conventual, tuvo, en nuestra ciudad, considerable importancia. Todavía en la década de 1840, instituciones eclesiásticas como el Cabildo y el Seminario aparecen, sistemáticamente, en los primeros lugares de las relaciones de mayores contribuyentes que, esporádicamente, se mencionan en las actas de las sesiones de Ayuntamiento. Por estas fechas, concretamente, el Cabildo era todavía, con notable diferencia, el mayor propietario de fincas urbanas de Tarazona²³ y, aunque no lo podamos afirmar

22. REGLÁ, J.: *op. cit.*, pp. 441-442.

23. VALLEJO ZAMORA, J.: «La riqueza catastral urbana de Tarazona en la década de 1840», *Rev. Turiaso*, núm. VIII. Zaragoza: CET, 1988.

con certeza, es muy posible que mantuviese este mismo lugar en lo concerniente a la propiedad rústica. Tampoco fueron despreciables las masas de bienes que estuvieron ligados a la dotación de capellanías servidas por el abundante clero residente en la Ciudad. De estos bienes que, en su mayor parte, fueron desamortizados a principios del siglo XIX tampoco se ha hecho evaluación alguna hasta el momento. Por último, cuando tiene lugar la desamortización de Mendizábal, Tarazona tenía siete conventos cuyo patrimonio global debió ser considerable; según datos de Marteles López, entre mayo de 1837 y octubre de 1840, se subastaron fincas pertenecientes a los conventos turiasonenses cuyo precio de adjudicación o remate rondó los 4,5 millones de reales de vellón²⁴ y no está incluida aquí, ni mucho menos, la totalidad de los bienes pertenecientes a estas instituciones pues sabemos que la subasta de los mismos continuó hasta finales de la década de 1840.

Otra parte de la propiedad agraria turiasonense estaba en manos de la nobleza cuyos titulares, durante la totalidad o buena parte de la época que comentamos, no tuvieron residencia en Tarazona y se sirvieron de administradores para gestionar sus intereses particulares en la ciudad. En las relaciones de mayores contribuyentes del Ayuntamiento, aparecen sistemáticamente el duque de Villahermosa, los condes de Sobradiel, Villaoquina y Parcen, el barón de Pallaruelo y otros; sin embargo, una vez más, nos encontramos con la inexistencia de una cuantificación que nos permita evaluar la importancia e influencia de este grupo de propietarios.

Las tierras que dependían directamente del Ayuntamiento estaban englobadas dentro de los llamados «bienes de propios». Se trataba de terrenos adeshados cuyos productos silvo-pastoriles, cuando no eran aprovechados directamente por el Concejo, solían adjudicarse por subasta. Este tipo de propiedad no tuvo, en general, repercusiones de carácter socioeconómico.

Finalmente, otra parte de la propiedad agraria estaba en manos de personas particulares de la más variopinta condición social. En este grupo convive el grande, mediano y pequeño propietario. El primero, calificado en la documentación de la época como «hacendado», tiene en la propiedad de la tierra una forma segura y rentable de invertir capitales que, con relativa frecuencia, se han generado en el ejercicio de menesteres ajenos a la actividad agrícola propiamente dicha. El último suele ser el labrador con propiedad insuficiente que cultiva simultáneamente tierras en régimen de arrendamiento o incluso se contrata como jornalero eventual.

Esta forma de distribución de la propiedad agraria creó unas minorías u oligarquías que fueron muy influyentes a nivel local y de cuyos comportamien-

24. MARTELES LÓPEZ, P.: «El estudio de las ventas de la desamortización como un proceso dinámico. Análisis de un partido judicial», pp. 167-176. En *La economía agraria en la Historia de España*. Alfaguara: 1979.

tos y genealogía sabemos muy poco. Al mismo tiempo, otros colectivos mucho más amplios, labradores en régimen de colonato y jornaleros eventuales del campo principalmente, constituían, sin poderlo remediar, la base sobre la que se ejercía la influencia dominante de los terratenientes que emanaba del ejercicio, frecuentemente abusivo, de su condición de propietarios. Esta situación se ha mantenido hasta tiempos bastante recientes; a mediados del siglo XIX, hemos podido constatar que, en Tarazona, la mitad de las fincas rústicas registradas en el catastro se cultivaban en régimen de arrendamiento al mismo tiempo que, entre la población, existen más de 500 jornaleros eventuales del campo empleados, habitualmente, en ese 50 por ciento restante de fincas rústicas explotadas directamente por sus propietarios.

La actividad económica

En 1787, el censo de Floridablanca pone de manifiesto que el 80 por ciento de la población masculina activa, censada en Tarazona, vivía, ex equo, del ejercicio de actividades relacionadas directamente con la agricultura y la industria, mientras que el 20 por ciento restante se ocupaba en tareas catalogables dentro del sector servicios.²⁵ Sin embargo, este esquema de distribución de la población activa turiasonense pensamos que no es una creación de la segunda mitad del siglo XVIII; la considerable atención, dispensada por las ordenanzas municipales, de los siglos XVI y XVII, a los temas relacionados con la organización y desarrollo del trabajo artesanal,²⁶ indica que, desde finales de la Edad Media, Tarazona, además de epicentro de una comarca agrícola y ganadera, era también un núcleo de actividad manufacturera. En consecuencia, agricultura y artesanía debieron ser las actividades que, con más vigor, caracterizaron la economía turiasonense en el período de tiempo que comentamos. Ahora bien, la falta de trabajos con una base estadística adecuada ha dado lugar a que, cuando se tocan estos temas de nuestra historia particular, en unas ocasiones se generaliza de forma excesiva y, en otras, se llega con facilidad, por parte de los investigadores a posicionamientos antagónicos; tal sucede, en algún momento, con las obras de García Manrique y Ansón Calvo,²⁷ únicas representativas en este campo hasta el momento.

En relación con la actividad agrícola en la comarca de Tarazona, García Manrique hace una precisa descripción de las características de la tierra y de los sistemas de cultivo tradicionales en lo que él llama «ciclo agrícola antiguo», pero no aporta datos concretos sobre las superficies de cultivo en esta época ni sobre la producción de las mismas, exceptuadas las referencias esporádicas a la

25. VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona...*, p. 288.

26. Así puede comprobarse en las Ordenanzas de Tarazona de 1594, 1669, 1675, 1685 y 1702.

27. ANSÓN CALVO, M.C.: *Tarazona y su partido en la época de la Ilustración*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1977.

Economía Política de Aragón de Ignacio de Asso; todo lo cual no le impide concluir, siguiendo posiblemente la opinión vertida por Madoz en su diccionario, que Tarazona fue deficitaria en trigo hasta que se realizaron las grandes roturaciones del monte a finales del siglo XIX y comienzos del XX.²⁸ Ansón Calvo, sirviéndose de los datos contenidos en un manuscrito del canónigo turiasonense Vicente Calvo, sobre las producciones agrícolas de la comarca de Tarazona en 1780,²⁹ llega a la conclusión de que la zona era autosuficiente en trigo y productos agrícolas básicos e, incluso, se afirma que se encontraba en una situación privilegiada en materia de disponibilidad de producción agrícola respecto a las medias aragonesa y nacional; y todo esto relacionando las producciones de 1780 con las superficies actuales de cultivo.³⁰ En relación con esta divergencia podemos añadir lo siguiente:

a) Que las actas de las sesiones de Ayuntamiento durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX inciden con extraordinaria frecuencia en el tema del trigo. La lectura de las mismas parece abonar la tesis de García Manrique sobre el carácter deficitario que la cosecha de este cereal tenía en el término de Tarazona en base a las necesidades existentes.

b) Que según los datos contenidos en las plantillas de riqueza, elaboradas por las juntas periciales de Tarazona a mediados del siglo XIX, las superficies de cultivo de su término, en esas fechas, diferían sustancialmente de las actuales. Mientras en la década de 1950, las tierras de regadío (excluidas viña y olivar) sumaban 2.788 ha,³¹ cien años antes escasamente se sobrepasaban las 2.000 ha, debido, principalmente, a una mayor difusión del viñedo y el olivar en las tierras de regadío. Pero lo verdaderamente notable es lo sucedido con la superficie de cultivo en secano; frente a las 9.821 ha que se llegan a cultivar a mediados del siglo actual,³² en la primera mitad del pasado siglo la superficie de «monte» destinada a cultivo de cereal no llegaba a las 3.200 ha.

Estas anotaciones, a las que atribuimos un grado de fiabilidad aceptable, indican claramente que lo publicado, hasta ahora, sobre la producción cerealista turiasonense y su capacidad para satisfacer las necesidades del consumo en la zona debería someterse a revisión. Estudios que se basen en la adecuada y sistemática explotación de los datos que ofrezcan los libros de primicia y los catastros de rústica que puedan encontrarse, pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, pondrán, sin duda, fundamento más sólido a esta cuestión.

En lo concerniente al trabajo artesanal, la primera cuestión a abordar es la del nivel de desarrollo que dicho sector alcanzó en Tarazona entre los mencio-

28. GARCÍA MANRIQUE, E.: *op. cit.*, pp. 66, 67 y 211.

29. ANSÓN CALVO, M.C.: *op. cit.*, pp. 51-155 y 239-240.

30. *Ibid.*: pp. 52 y 212-215.

31. GARCÍA MANRIQUE, E.: *op. cit.*, pp. 288 y 290.

32. *Ibid.*: pp. 288 y 290.

nados siglos XVI y XIX. Los datos básicos que se manejan, acreditativos de los niveles de producción alcanzados por las manufacturas turiasonenses en esta época, son de la segunda mitad del siglo XVIII. Por una parte, se ha puesto de manifiesto como, según el censo de Floridablanca, en 1787, el 40 por ciento de la población masculina activa, censada en Tarazona, estaba ocupada en el sector artesanal, dentro del cual destacaba el colectivo de «fabricantes» con 141 individuos; por otra parte el manuscrito de don Vicente Calvo ofrece datos de producción, para comienzos de la década de 1780, que acreditan un notable desarrollo de la actividad textil en Tarazona, tanto en el sector lanero como en el de la transformación del cáñamo y el lino.³³ Apreciaciones similares a ésta se encuentran recogidas también por Ignacio de Asso en su *Economía Política de Aragón*.³⁴ Si admitimos, en base a las consideraciones hechas, la posibilidad de un notable desarrollo del sector artesanal en Tarazona, concretar el fenómeno en sus justos límites dependerá de las iniciativas que se desarrollen en las siguientes direcciones:

- recopilación de ordenanzas y libros de los diferentes gremios.
- consideración de los efectivos humanos y volúmenes de producción.
- detalle de la crisis de la actividad artesanal en el siglo XIX.

Hasta el momento, sólo se han publicado dos ordenanzas referidas a los colectivos de cereros-zuquereros y mancebos u oficiales pelaires turiasonenses.³⁵ Menos se sabe, todavía, de los libros de actas y cuentas de estas corporaciones; por el momento, sólo tengo noticia de que estén localizados los pertenecientes a la cofradía de Nuestra Señora de las Nieves en la que se agrupaban los maestros tejedores de lienzos.³⁶

La evaluación, al menos aproximada, de los efectivos humanos de los diferentes gremios, los volúmenes de producción y su valor económico, no solamente nos permitirá hacer una catalogación de los mismos por orden de importancia e influencia a nivel local, sino que también hará posible determinar qué actividades artesanales estaban orientadas al consumo de las gentes situadas en el área de influencia directa de Tarazona, dando lugar a corrientes de intercambio de base fundamentalmente complementaria, y cuáles superaban estas necesidades del consumo puramente zonal y estaban dirigidas a clientelas más amplias, originando un tipo de comercio especializado, capaz de imprimir un cierto carácter a la ciudad que lo protagonizaba. Sobre lo sucedido

33. ANSÓN CALVO, M.C.: *op. cit.*, pp. 134-137.

34. ASSO, I.: *Historia de la economía política de Aragón*, p. 127.

35. VALLEJO ZAMORA, J.: «El gremio de cereros y zuquereros de Tarazona en el siglo XVIII», *Rev. Turiaso*, núm. IV, pp. 194-211. Zaragoza: CET, 1983.

«Una aproximación a los gremios de Tarazona. La cofradía de la Santísima Cruz de los mancebos pelaires», *Rev. Turiaso*, núm. II, pp. 99-124. Zaragoza: CET, 1981.

36. Archivo parroquial de San Andrés de la Catedral.

en Tarazona a este respecto, no podemos decir que las cosas estén completamente claras hasta el momento.

La falta de trabajos de esta naturaleza no nos permite plantear un análisis básico del estado de la investigación sobre cada uno de los gremios turiasonenses, razón por la cual nos vamos a centrar en la actividad textil-lanera como más representativa.

Los datos sobre efectivos y producción del sector textil-lanero de Tarazona, manejados por los historiadores, están referidos a la década de 1780 y se reducen a las aportaciones hechas por los, ya citados, Vicente Calvo e Ignacio de Asso. El primero refiriéndose al volumen de la producción de paños hacia 1781, manifiesta que las fábricas de Tarazona trabajaban anualmente 2.200 piezas de paños entrefinos, piezas que, en opinión de Ansón Calvo, podían tener una longitud de 38 varas cada una.³⁷

Ignacio de Asso en su *Economía Política de Aragón* hace las siguientes consideraciones sobre el tema referidas al año 1788:

«En el día se fabrican paños dieciochenos y veintenos, y bayetas catorcenos que tiñen de azul, amarillo y encarnado. Se cuentan 80 maestros fabricantes con 30 telares, y estos emplean 20.000 arrobas de lana, 700 hilanderas, 350 cardadores y 24 tundidores» p. 127.

«En 1788, se esquilmaron 8.477 arrobas de lana, resultantes de 67.816 cabezas de ganado lanar» p. 53.

Finalmente, el censo de Floridablanca del año 1787, en la hoja resumen correspondiente a Tarazona, deja constancia de la existencia de 141 «fabricantes» que hemos querido leer como «fabricantes de paños» ya que, a renglón seguido, el censo cita con total distinción y separación a 100 artesanos más.³⁸

De las citas mencionadas, se deduce el siguiente estado de la cuestión. Ansón Calvo, apoyándose en los datos de Vicente Calvo, concluye que la producción de paños de Tarazona, totalizada en 83.600 varas, hay que calificarla de importante pues suponía el 2,7 por ciento de la producción nacional en la época, estimada esta última por Vicens Vives en 3.500.000 varas.³⁹ A continuación, y siempre sobre la base de las 2.200 piezas de paño mencionadas por Vicente Calvo, Ansón estima en 6.000 arrobas de lana la materia prima necesaria para producirlas. Esta suposición, sin embargo, choca frontalmente con la afirmación, hecha por Asso, según la cual, los telares turiasonenses consumían 20.000 arrobas de lana al año; la posibilidad de aproximar posiciones es, prácticamente, nula aun en el supuesto de que Asso estuviese hablando de la lana

37. ANSÓN CALVO, M.C.: *op. cit.*, p. 134.

38. VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona...*, p. 288.

39. VICENS VIVES, J.: *Historia de España y América*, Tm. IV, p. 184. Barcelona: Ed. Vicens Vives, 1961.

consumida en todo el partido. De ser cierto el dato de Asso, la producción de paños de Tarazona sería sustancialmente superior a la manifestada por Vicente Calvo y nuestra Ciudad habría funcionado como un centro importador de dicha materia prima habida cuenta de que, según los datos del mismo autor, la lana esquilada en el partido de Tarazona no sobrepasa las 8.500 arrobas. Desde el punto de vista de los efectivos humanos, las diferencias en los datos aportados por Asso y el Censo de Floridablanca son igualmente sustanciales: 80 maestros fabricantes el primero y 141 el segundo. Se impone, por tanto, la clarificación de estos datos, como paso previo para llegar a posicionamientos verdaderamente objetivos que nos saquen del estado de precariedad en el que ahora nos movemos.

Esta precariedad hace que, al hablar de la comercialización de los paños turiasonenses, los autores no tengan muchas posibilidades de concretar la cuestión y dejen entrever que dicha producción se consumía por las gentes que vivían en el área de influencia directa de Tarazona o que, en algunos casos, podía llegar más lejos sin descender a especificar más. En estas circunstancias, sorprende bastante la siguiente cita, contenida en un recurso presentado ante el Real Acuerdo de Zaragoza, por algunos maestros fabricantes de paños de Tarazona a comienzos de la década de 1830:

«Las fábricas puestas en estos pueblos producen dos efectos muy sensibles para las de Tarazona, uno es que pueden dar los paños a un precio más barato además de ser de mejor calidad, y otro, que *consumiéndose la mayor parte de los paños de Tarazona en Extremadura, Asturias, Galicia y Castilla*, los encuentran los compradores una o dos jornadas antes de llegar a Tarazona».

Con la única reserva de confirmar esta cita por otras vías, lo que se dice en ella, habida cuenta de la época en que se produce el texto, puede ayudar a confirmar la importancia y la calidad de la producción pañera en Tarazona hasta comienzos del siglo XIX. Las circunstancias de la lejanía y diversidad de las áreas de consumo mencionadas, son elementos que no casan bien con la idea de un comercio más o menos simbólico, ni con una producción escasa o de mala calidad.

La crisis definitiva de los gremios y del trabajo artesano se produce en España a lo largo del siglo XIX; las palancas propulsoras del cambio fueron la industrialización y la apertura de las vías de comunicación actuales. En la nueva situación creada, las posibilidades competitivas de la artesanía eran nulas y su actividad fue agotándose al ritmo que se perdían los mercados que anteriormente la habían promocionado y sustentado. Pero este hecho general no se produjo en todas partes al mismo tiempo y de la misma manera; en algunos lugares, el trabajo artesano desapareció mediante un proceso de sustitución, el taller dejó paso a la fábrica, y el cambio produjo crecimiento y prosperidad; en otros sitios, este proceso de sustitución no tuvo lugar y, con la desaparición de la artesanía, llegó, casi siempre, la recesión económica y demográfica. ¿Qué sucedió en Tarazona a este respecto? Madoz, en su diccionario, da una visión

del tema en tonos pesimistas; según ella, la ruina de la artesanía tarazonense, y sobre todo la pañería, era un hecho antes de 1850.

«Grande fue la importancia industrial que en otro tiempo tuvo la Ciudad de Tarazona, sus fábricas de paños y bayetas se encontraban en el mayor apogeo y surtían de tales artículos a gran parte de la población de España. Hoy en día este ramo es casi insignificante comparado con lo que fue; de modo que bien pudiera considerarse a esta Ciudad como puramente agrícola, sino conservarse aún como restos de su antiguo esplendor dos máquinas para esmotar, limpiar, cardar e hilar la lana, cuyos cilindros son movidos por el agua; con estos hilados y otros que se hacen en tornos manejados por mujeres se elaboran al año más de 2.600 piezas de paño».⁴⁰

García Manrique hace suya esta versión de Madoz y sobre la fabricación de paños de lana, en la Tarazona del siglo XIX, dice:

«Pero cuando Madoz publica su diccionario a mediados del siglo pasado, nos habla de la decadencia lamentable de su industria que sólo fabricaba 2.600 pies de paño.

El gremio de pelaires se suprimió en 1831, pero hubo de nuevo un intento de florecimiento de la antigua industria lanera, bajo los moldes antiguos del gremio suprimido con la fundación de la *Sociedad de maestros fabricantes de Tarazona o gremio de Pelaires* que reproducía el sistema antiguo que tan poco porvenir tenía ya en el siglo pasado».⁴¹

En esta cita García Manrique comete un error de transcripción importante ya que habla de 2.600 pies de paño, mientras que Madoz, fuente invocada, menciona 2.600 piezas que configuran un panorama muy distinto. En segundo lugar, aunque de iure los gremios fueron suprimidos por la fecha que se indica, de facto y con algunas modificaciones⁴² estos pervivieron durante más tiempo; por lo menos en las actas del Ayuntamiento de Tarazona queda constancia, hasta más allá de 1857, de los actos de extracción de «veedores» de los gremios; además, dichos cargos no eran honoríficos sino operativos, pues seguían teniendo como misión principal vigilar la bondad de los géneros fabricados, es decir que estaban hechos de acuerdo con la normativa gremial, denunciando y sancionando las infracciones cometidas. Finalmente, no deja de causar extrañeza el que no se ofrezca ninguna referencia documental sobre la supresión del gremio de pelaires en Tarazona y su posterior refundación.

Hechas estas precisiones, el texto de Madoz presenta algunos aspectos merecedores de comentario. El primer dato a destacar es el de esas 2.600 pie-

40. MADUZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico: Zaragoza*, p. 222. Valladolid: DGA, Ed. facsímil; 1985.

41. GARCÍA MANRIQUE, E.: *Las comarcas de Borja y Tarazona...*, pp. 208 y 209.

42. La principal de todas ellas era la abolición del examen como requisito imprescindible para ejercer un oficio.

zas de paño que constituyen la producción anual del sector, a mediados del siglo XIX, las cuales se mencionan, además, como muestra de la decadencia experimentada por esta industria. De no haber cambiado la dimensión de las piezas, nos encontramos con la paradoja de que la decadente industria de paños de 1850 superaba en 400 piezas anuales la producción de 1781 a la que, según los datos de Vicente Calvo, se ha concedido una apreciable importancia en la época; y si, por el contrario, la cifra de producción y el pesimismo de Madoz son ciertos, tendríamos que la producción de paños, en la década de 1780, era muy superior a la manifestada por Vicente Calvo, adquiriendo entonces visos de realidad el consumo, en las fábricas de Tarazona, de esas 20.000 arrobas de lana citadas por Asso.

Sin pretender que sean la solución del tema, hemos reunido dos textos contemporáneos a la publicación del diccionario de Madoz que, de forma indirecta, abonarían, en principio, la veracidad del dato de producción que en el mismo se contiene. La primera se refiere al acuerdo, tomado por el Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de febrero de 1857; literalmente dice:

«Por la Comisión de Consumos se dió cuenta de haber celebrado con el Gremio de Fabricantes de Paños concierto de los derechos de consumo *del aceite correspondiente a la fabricación en cantidad de 3.600 rv. por todo el presente año, o sea bajo el cálculo de 900 arrobas al respecto de 4 rv. con inclusión del jabón* que también inviertan en el propio objeto. Cuyo ajuste quedó aprobado por la Municipalidad».

El texto pone de manifiesto dos detalles interesantes. En primer lugar, tenemos el ajuste en virtud del cual los fabricantes de paños de Tarazona concertan con una comisión de concejales del Ayuntamiento la contribución, a pagar durante ese año, por el consumo estimado de aceite y jabón en la fabricación de paños; dada la naturaleza exclusivamente fiscal del acto, es impensable suponer que los fabricantes de paños se aviniesen a concertar con el Ayuntamiento un consumo superior al que realmente tenían; es mucho más verosímil pensar que obtendrían cierta ventaja y que, en consecuencia, el consumo declarado fuese menor que el real. En segundo lugar, el aceite y el jabón se mencionan como elementos subsidiarios en la fabricación de paños, pero no son la materia prima principal, papel que obviamente desempeñaba la lana. Podemos preguntarnos, entonces, qué cantidad de lana se elaboraba en Tarazona por el año 1857, si se consumía un mínimo de 10.800 kgs. de un elemento subsidiario como el aceite en dicha elaboración. Seguramente nos responderemos que la producción citada por Madoz tiene visos de ser real.

Finalmente, el catastro de riqueza urbana de Tarazona perteneciente al año 1846, señala que el gremio de pelaires mantenía la propiedad de los siguientes inmuebles:

- una casa y frisadera en la c. de la Magdalena, núm. 7.
- un lavadero, huerto y casa en la cuesta de San Juan.

— tres batanes en Baqueca.

— un batán en Santa Eulalia.⁴³

En esta relación de propiedades destaca la presencia de cuatro batanes, si los suponemos en funcionamiento, nos encontramos con unas instalaciones cuya presencia no concuerda bien con la idea de una producción pañera puramente residual, a no ser que el pasado próximo de esta actividad hubiese sido mucho más importante de lo que se ha dicho anteriormente.

Se podría abundar más en estos aspectos, pero no es esta la finalidad del presente trabajo. Solamente se pretende poner de manifiesto que, en relación con los temas mencionados, existen interrogantes y puntos de controversia importantes para los que todavía no se han dado las respuestas adecuadas. Los fondos del Archivo de protocolos notariales, casi inexplorados hasta el momento, y la prospección de matrículas industriales, pertenecientes a la época, pueden ser un buen camino para obtener resultados más fiables en estos temas.

La beneficencia

Desde tiempos remotos, la distribución desigual de la riqueza ha sido el factor determinante de que, en el seno de las sociedades humanas, hayan existido y existan grupos de personas, más o menos amplios, que se encuentran con notables o graves dificultades para satisfacer sus necesidades vitales más perentorias. Entre los siglos XVI y XIX, los grupos de menesterosos estuvieron presentes en todos los núcleos de población fuese cual fuese su tamaño; pero era en las ciudades donde los indigentes, dada su mayor concentración, dejaban sentir su presencia con más intensidad y donde se hacían más patentes sus dificultades específicas; en consecuencia, era también en estos lugares donde surgían y se desarrollaban las iniciativas y establecimientos más destacables de ayuda a estos colectivos; iniciativas cuyo origen y posterior sostenimiento dependían, casi siempre, del esfuerzo caritativo de instituciones o particulares y, en ocasiones menos numerosas, de la previsión de algunos colectivos laborales.

Tarazona, a lo largo de toda esta época, tuvo también sus bolsas de pobreza de las que, hasta el momento, sólo se conocen algunas generalidades. En relación con el tema, los aspectos dignos de mayor incidencia son los que se refieren, por una parte, a la evaluación de los efectivos humanos y su evolución en el tiempo, y por otra, la enumeración, clasificación y descripción de las iniciativas y establecimientos dedicados a paliar las carencias materiales de los pobres.

Respecto a la primera de estas dos cuestiones, interesa precisar el concepto de «pobreza» dentro del marco socio-económico propio de la época objeto

43. Archivo Municipal de Tarazona.

de estudio. En la Tarazona del siglo XVIII, la noción de pobreza tenía un sentido bastante amplio; al menos, así lo entendían los párrocos quienes, en las partidas de defunción de adultos, suelen calificar de «pobres» a las personas que, en el momento de la muerte, carecían de bienes de fortuna, tanto mobiliaria, como pecuniaria. En esta situación, murieron, aproximadamente, el 40 por ciento de las personas adultas de Tarazona, durante el siglo XVIII;⁴⁴ personas que, a lo largo de su vida, se vieron en la necesidad de solicitar, con mayor o menor frecuencia, ayudas de carácter gratuito y, generalmente, caritativo por carecer de recursos propios. Dentro de este colectivo, las situaciones personales presentaban diferencias notables; en el extremo inferior, estaban los mendigos o «pobres de puertas» y, en el superior, los jornaleros eventuales de todo tipo. De la evolución cuantitativa de estos grupos en Tarazona sabemos muy poco, de los siglos XVII y XIX no hay datos disponibles por el momento.

En relación con las instituciones de beneficencia, operativas en Tarazona durante este período de tiempo, está todo por hacer; ninguna de ellas ha sido objeto de estudio o descripción pormenorizada. Hasta el momento, no podemos hacer otra cosa que limitarnos a una enumeración sumaria de las mismas. Unas fueron creadas y sostenidas por corporaciones de carácter público; en este sentido, el Hospital fue un patronato del Ayuntamiento, de la importancia que llegó a tener este establecimiento puede dar idea el hecho de que el 35 por ciento de las defunciones de adultos, registradas en la parroquia de la Catedral, en la segunda mitad del siglo XVIII, ocurrieron en el mismo;⁴⁵ el Hospicio surgió, a principios del siglo XIX, bajo el patronato económico del Cabildo de la Catedral, en la década de 1820 pudo pasar a depender del Ayuntamiento y, en la de 1840, comenzó a ser gestionado por la Diputación Provincial; las cofradías de los diferentes oficios tenían programas de previsión y ayuda para sus asociados que solían cubrir los gastos extraordinarios en caso de enfermedad o muerte. Otras fueron la consecuencia de disposiciones testamentarias importantes; en el siglo XVII, tuvo notoriedad la del capitán Aybar destinada, según parece, a proporcionar una dote adecuada a las doncellas turiasonenses pobres que se encontrasen en la circunstancia de contraer matrimonio; a partir de 1827 aparece la obra pía de don Bonifacio Doz, destinada al socorro de los jornaleros en épocas de hambre y carestía. Son más los casos que se pueden citar, pero lo verdaderamente importante es el conocimiento detallado de estas instituciones ya que, de ello, depende, en buena medida, el poder precisar cuáles eran las características más destacables de las formas de vida de las personas menos afortunadas.

44. VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona...*, pp. 270-275.

45. *Ibid.*: p. 127.

CONCLUSIÓN

Los temas, comentados hasta aquí, constituyen una muestra del estado en que se encuentra la investigación histórica sobre Tarazona y su comarca, en el marco de las Edades Moderna y Contemporánea. Asuntos importantes, como la aparición y desarrollo de las ideologías políticas y subsiguientes grupos organizados en torno a las mismas, en los dos últimos siglos, están por acometerse. Lo mismo sucede con la repercusión local que tuvieron los hechos más destacados de la Historia Nacional durante este período de tiempo. Sin embargo, el futuro se presenta alentador debido a la existencia de proyectos de trabajo, firmes y concretos, que transformarán sensiblemente la situación actual.